

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 02127 -2025-GR CUSCO/GERESA

Cusco, 17 DIC 2025

EL GERENTE REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;**VISTO:**

El Informe N° 131-2025-GR-CUSCO-GRSC-DEIS-DPCED del 15 de diciembre del 2025 sobre la Aprobación del Plan de Salud Frente a los Efectos de Lluvias Intensas y/o Prolongadas en la Región Cusco 2025-2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 400 Sede Gerencia Regional de Salud Cusco, es una instancia correspondiente al Órgano Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Cusco, de acuerdo a lo establecido en la Duodécima Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por el Artículo 2° de la Ley N° 28926; en ese sentido, tiene a su cargo las funciones específicas del sector en el ámbito de su competencia y jurisdicción;

Que, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el mismo que establece que el CENEPRED así como el INDEC, son organismos públicos ejecutores adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsables de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo que la nueva legislación, busca articular a los diversos actores sectoriales, regionales y locales, el mandato de ejecutar los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Que, mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el artículo 2° refiere que su aplicación es inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo/del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS en el marco de sus competencias;

Que, la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de Gobierno;

Que, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica la Ley del SINAGERD, refiere que las entidades públicas y del nivel nacional de acuerdo a sus competencias formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a) Plan de Gestión Reactiva b) Plan de Continuidad Operativa;

Que, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica la Ley del SINAGERD, refiere que, las políticas públicas y normas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de carácter sectorial, regional y local se diseñan y aplican en concordancia con lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, edad, pertenencia étnica condición de discapacidad, entre otros, en condiciones de igualdad de acuerdo a los lineamientos y enfoques transversales establecidos en la normativa nacional;

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2024-GR CUSCO/GR-29/10/24, el Gobernador Regional designa a la Gerencia General Regional como Unidad Orgánica Responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa del Gobierno Regional del Cusco, en el marco de la RM N° 320-2021-PCM;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 390-2025-GR CUSCO/GERESA, se reconfirma el "Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres en Salud en el Contexto de Cambio Climático de la Gerencia Regional de Salud Cusco";

Que, mediante Informe N° 131-2025-GR-CUSCO-GRSC-DEIS-DPCED de fecha 15 de diciembre del 2025, la Directora de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres solicita la Aprobación del Plan de Salud Frente a los Efectos de Lluvias Intensas y/o Prolongadas en la Región Cusco 2025-2026;

Estando a lo solicitado por la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Gerencia Regional de Salud, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Salud Cusco; y en uso de las facultades administrativas conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de bases de la Descentralización" Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificado por la Ley N° 27902 y en mérito a las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 0384-2025-GR-CUSCO/GR del 29 de agosto del 2025;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, LA ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE SALUD FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS Y/O PROLONGADAS EN LA REGIÓN CUSCO 2025-2026", junto al ANEXO de FOJAS TREINTA Y DOS (32) que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que los órganos y unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Salud Cusco, así como las Redes y Micro Redes de Salud, ejecuten las acciones establecidas en el Plan Aprobado, en el marco de sus competencias y responsabilidades.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan, informando periódicamente a la Gerencia Regional de Salud sobre los avances y resultados.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria articule las acciones de vigilancia epidemiológica y análisis de situación de salud vinculadas a los efectos de las Lluvias intensas y/o prolongadas.

ARTICULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres e instancias administrativas correspondientes de la Gerencia Regional de Salud Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Jorge Omar Partán Ochoa
GERENTE REGIONAL
CMP. 34995 - RINA. A06096



PLAN DE SALUD FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS Y/O PROLONGADAS EN LA
REGION CUSCO 2025-2026

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO



Noviembre 2025

M.C. JORGE OMAR FARFAN OCHOA
Gerente Regional de Salud

M.C. VALERIO SALAS SUNA
Sub Gerente Regional de Salud

M.C. ALEX JARAMILLO CORRALES
Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria

Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres

Dirección de Epidemiología e Investigación

Dirección Ejecutivo de Atención Integral de Salud

Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria

Dirección de Salud de las Personas

Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas

Dirección de Promoción de la Salud

Dirección Ejecutivo de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional

Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

Dirección de Saneamiento Ambiental

Dirección Ejecutiva de Administración

Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Publicas

Director de Desarrollo de Recursos Humanos

Índice

I. Introducción.....	6
II. Finalidad.....	7
III. Objetivos.....	7
3.1 Objetivo General	7
3.2 Objetivos Específicos	7
IV. Base Legal	7
V. Ámbito de Aplicación.....	8
VI. Contenido.....	8
6.1. Determinación del Escenario de Riesgos ante los Efectos de las Lluvias Intensas y/o Prolongadas.....	8
6.2. Organización Frente a una Emergencia.....	51
6.3. Procedimientos Específicos	51
6.4. Actividades Articuladas a los Procesos y Líneas de Acción	52
6.5. Presupuesto y Financiamiento	52
6.6. Acciones de Monitoreo y Evaluación	52
VII. ANEXOS	53

Índice de Tablas

Tabla N° 01. Matriz de ponderación para la reclasificación del indicador clima	9
Tabla N° 02. Ponderación de áreas según categoría de anomalías de precipitación	9
Tabla N° 03. Niveles de riesgo muy alto por movimientos en masa según departamentos	11
Tabla N° 04. Niveles de riesgo alto por movimientos en masa según departamentos.....	12
Tabla N° 05. Niveles de riesgo muy alto por inundación según departamentos	14
Tabla N° 06. Niveles de riesgo alto por inundación según departamentos	14
Tabla N° 07. Eventos adversos relevantes por lluvias intensas en la Región Cusco	15
Tabla N° 08. Riesgo Muy Alto y Alto por movimientos en masa para el verano 2026 (enero a marzo), por departamentos.	17
Tabla N° 09. Riesgo Muy Alto y Alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos.	19
Tabla N° 10. Riesgo Muy Alto y Alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos.	21
Tabla N° 11: Provincias, distritos y EESS Región Cusco en Alto y Muy Alto Riesgo a inundaciones 2025	22
Tabla N° 12: Matriz de ponderación para determinar el nivel de vulnerabilidad a movimientos en masa según distrito	26
Tabla N° 13. Muestran la distribución geográfica de estas afectaciones, evidenciando que Cusco es una de las regiones con mayor recurrencia de eventos dañinos a la infraestructura.....	31
Tabla N° 14: Número de establecimientos de salud afectados por lluvias intensas en la Región Cusco 2024-2025	34
Tabla N° 15. IPRESS afectadas temporada de lluvias 2025–2026	34
Tabla N° 16. Cobertura de vacunación Influenza – Región Cusco 2025.....	36
Tabla N° 17. Desnutrición crónica en menores de 5 años por provincias 2024–2025	36
Tabla N° 18. Anemia en niños 5–35 meses por provincias 2022–2025	37
Tabla N° 19. Porcentaje de anemia en menores de 5 años por provincias 2023–2025.....	37
Tabla N° 20. Situación de Seguridad de los establecimientos de salud ante emergencias y desastres en la Región Cusco según ISH	38
Tabla N° 21: IPRESS según Nivel de Atención y Categoría por Unidad Ejecutora, Cusco 2025.....	41
Tabla N° 22. Cuadro comparativo de EDAs acuosas en <5 años por provincias, Región Cusco, 2024* - 2025* (hasta la S.E. 49).....	42
Tabla N° 23: Neumonías y defunciones en mayores de 60 años Región Cusco, 2023 –2025*	45
Tabla N° 24: Casos de Dengue y defunciones Región Cusco 2020-2024* (*S. E 52) GERESA Cusco.....	45
Tabla N° 25: Casos confirmados por dengue según distritos- Region Cusco 2020-2024* (*S. E 52) GERESA Cusco.....	46
Tabla N° 26: Incidencia acumulada de Malaria por distrito Región Cusco, 2021 – 2025*.....	47
Tabla N° 27: Incidencia acumulada de Leishmaniosis según distritos Región Cusco, 2021 - 2025*.....	49
Tabla N° 28. Susceptibilidad a Inundaciones ante lluvias intensas.....	50
Tabla N° 29. Susceptibilidad a inundaciones ante lluvias intensas.....	50
Tabla N° 30. Susceptibilidad a movimientos en masa ante lluvias intensas.....	50

Índice de Mapas

Mapa N° 01. Mapa de máximas anomalías de lluvias (%) 2025–2027	11
Mapa N° 02. Escenario de riesgo por inundación.....	14
Mapa N° 03. Mapa de clasificación climática del usco.....	17
Mapa N° 04. Mapas de susceptibilidad a movimientos en masa (A) e inundaciones (B).....	27
Mapa N° 05: Mapa de Casos Confirmados de Dengue según distritos Región Cusco 2020-2024* (*S. E 52).....	46
Mapa N° 06: Casos acumulados de Fiebre Amarilla según distritos Región Cusco, 2010 - 2024*	48

Índice de Gráficos

Gráfico N° 01. Población en riesgo muy alto a movimientos en masa para el verano 2026, por departamentos .	19
Gráfico N° 02. Población en riesgo alto a movimientos en masa para el verano 2026, por departamentos	19
Gráfico N° 03. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos	21
Gráfico N° 04. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos	21
Gráfico N° 05. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos	22
Gráfico N° 06. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos	22
Gráfico N° 07. IPRESS MINSA afectadas durante la temporada de lluvias 2018 – 2024	28
Gráfico N° 08: Consolidado de daños temporada de lluvias 28 de septiembre al 26 de noviembre	28
Gráfico N° 09. Recursos Movilizados a nivel regional temporada de lluvias 28 de septiembre al 26 de noviembre.	29
Gráfico N° 10. Eventos por año a nivel nacional temporada de lluvias 28 de septiembre al 26 de noviembre	29
Gráfico N° 11. Eventos por año a nivel regional temporada de lluvias 11 de mayo al 25 de noviembre	30
Gráfico N° 12. Fallecidos a nivel regional temporada de lluvias 11 de mayo al 25 de noviembre	30
Gráfico N° 13. Fallecidos a nivel nacional temporada de lluvias 11 de mayo al 25 de noviembre	31
Gráfico N° 14: IPRESS afectadas temporada de lluvias 2023–2025	34
Gráfico N° 15. Incidencia de pobreza monetaria total, según área de residencia; 2019, 2022 Y 2023	35
Gráfico N° 16 PERÚ: Incidencia de pobreza monetaria extrema, 2016 – 2023	35
Gráfico N° 17 Departamentos con niveles de pobreza monetaria extrema semejantes estadísticamente, 2019, 2022 – 2023	38
Gráfico N° 18: Incidencia acumulada de EDAs en >5 años Region Cusco, 2020 – 2025*(hasta la S.E. 38)	42
Gráfico N° 19. Incidencia acumulada de Neumonías en >60 años Región Cusco, 2021 – 2025*(hasta la S.E. 49)	43
Gráfico N° 20. Canal endémico de Neumonías en <5 años Región Cusco, 2025*(hasta la S.E. 49)	43
Gráfico N° 21. Defunciones por Neumonía en <5 años Región Cusco, 2021 – 2025*(hasta la S.E. 49)	44
Gráfico N° 22: Canal endémico de neumonías en Mayores de 60 años, 2024* (*S.E. 52) GERESA Cusco	44
Gráfico N° 23: Casos y Tasa de Letalidad de Fiebre Amarilla Selvática Región Cusco, 2010 - 2025*	47
Gráfico N° 24: Incidencia acumulada de Leptospirosis Región Cusco, 2021 - 2025*	50

Índice de Anexos

Anexo 01. Matriz de actividades del Plan frente a lluvias intensas y/o prolongadas 2025–2026 – GERESA Cusco (POI)	55
Anexo 02. Matriz de monitoreo de actividades del Plan frente a lluvias intensas y/o prolongadas 2025–2026 – GERESA Cusco (POI)	55

I. Introducción

La gestión del riesgo de desastres (GRD) en el sector salud representa uno de los desafíos más complejos y urgentes para la administración pública en el siglo XXI, especialmente en contextos geográficos de alta vulnerabilidad como la región andina. El presente documento, denominado "Plan de Salud Frente a los Efectos de Lluvias Intensas y/o Prolongadas en la Región Cusco 2025-2026", se erige no solo como un cumplimiento normativo, sino como la doctrina operativa fundamental para salvaguardar la vida y la salud pública en un escenario de creciente incertidumbre climática.

La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), ratificados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establecen un mandato global inequívoco: la adopción de medidas inmediatas y eficaces para combatir el cambio climático y sus impactos colaterales. Estos fenómenos, que incluyen la intensificación de sequías, la frecuencia de inundaciones, la potencia de los ciclones y la variabilidad extrema de las temperaturas, no son meras anomalías meteorológicas, sino catalizadores de crisis socioeconómicas profundas que afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables. En este marco global, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 reconfigura el enfoque tradicional de la respuesta ante emergencias hacia una gestión proactiva, donde el imperativo ya no es solo responder, sino comprender el riesgo, fortalecer la gobernanza e invertir en la resiliencia sanitaria.

El territorio peruano, caracterizado por su extraordinaria diversidad climática y su ubicación estratégica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, presenta una exposición crónica a peligros hidrometeorológicos. La temporada de lluvias, que climatológicamente se extiende de septiembre a abril, alcanza sus picos críticos durante el verano austral (diciembre a marzo). Sin embargo, la intensidad y el impacto de estas precipitaciones no son estáticos; dependen intrínsecamente del comportamiento acoplado del océano y la atmósfera en diversas escalas temporales y espaciales.

Para el periodo 2025-2026, los modelos climáticos sugieren un escenario complejo. Fenómenos de variabilidad climática, como las anomalías en la temperatura superficial del mar, actúan como amplificadores de amenaza. Mientras la costa norte del país suele enfrentar inundaciones catastróficas por el calentamiento del mar, la región sur, y específicamente el departamento de Cusco, enfrenta una dualidad de riesgos: sequías meteorológicas en las zonas altoandinas y precipitaciones intensas que desencadenan movimientos en masa e inundaciones en las zonas de ceja de selva y valles interandinos.

La Gerencia Regional de Salud (GERESA) Cusco, en su rol de autoridad sanitaria regional, reconoce que la protección de la salud no puede limitarse a la atención clínica intramural, sino que debe integrar la gestión del riesgo en su planificación estratégica. Por ello, se ha desarrollado este documento técnico, liderado por la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (DPCED). Su propósito es mitigar los impactos potenciales sobre la salud de la población y garantizar la continuidad operativa de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), asegurando que, ante la adversidad climática, el derecho a la salud permanezca inalienable.

II. Finalidad

La finalidad esencial de este plan es aportar, de manera sostenida y con impacto verificable, a la protección de la vida, la integridad física y la salud mental de las personas, familias y comunidades asentadas en zonas clasificadas como de alto y muy alto riesgo frente a los efectos agravados de las lluvias intensas en la región Cusco, fenómenos cuya frecuencia y severidad se ven incrementadas por el cambio climático.

El plan propone superar el enfoque reactivo tradicional mediante la implementación de intervenciones estratégicas de preparación, reducción del riesgo y adaptación climática. Se orienta a garantizar que los servicios de salud permanezcan accesibles, seguros y operativos aún bajo condiciones extremas, reduciendo la morbilidad y mortalidad asociadas a eventos hidrometeorológicos destructivos y a los brotes epidémicos que pueden desencadenarse posteriormente.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General

Establecer, estandarizar y operacionalizar acciones específicas que fortalezcan integralmente los procesos de alerta temprana, articulación interinstitucional, respuesta sanitaria y recuperación funcional de los servicios de salud de la GERESA Cusco, con el propósito de enfrentar de manera eficaz y oportuna los impactos directos e indirectos derivados de lluvias intensas y/o prolongadas —agravadas por la variabilidad y el cambio climático— durante el periodo 2025–2026.

Definir, uniformizar y poner en marcha acciones específicas

3.2 Objetivos Específicos

1. **Ejecutar procedimientos de alerta y coordinación:** Implementar mecanismos de monitoreo continuo y flujos de comunicación eficientes para la detección temprana de amenazas para la salud de las personas. Esto implica asegurar una coordinación multisectorial fluida con el COER y gobiernos locales para abordar proactivamente los daños a la salud.
2. **Fortalecer las acciones de Respuesta y Rehabilitación:** Optimizar la capacidad de respuesta de las brigadas de salud. Esto incluye asegurar la disponibilidad de recursos estratégicos (medicamentos, insumos, equipos biomédicos, combustible), así como planificar la recuperación funcional inmediata de la infraestructura sanitaria afectada, garantizando la continuidad de los servicios críticos (emergencia, centro quirúrgico, UCI) en escenarios de colapso.

IV. Base Legal

- **Ley N° 26842, Ley General de Salud**, y sus modificatorias: Establece la responsabilidad del Estado en la protección de la salud y la obligación de intervenir ante riesgos que afecten la salud pública.
- **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:** Define las competencias exclusivas y compartidas de los gobiernos regionales en materia de salud y defensa civil, otorgando a la GERESA la autoridad para liderar la respuesta sanitaria regional.
- **Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional:** Regula la disposición de recursos nacionales y la participación ciudadana ante situaciones de emergencia y defensa nacional.
- **Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD):** Marco rector que establece los principios, componentes y procesos de la gestión del riesgo en el país,

cambiando el enfoque de defensa civil a gestión de riesgos.

- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, Reglamento de la Ley N° 29664: Operativiza el funcionamiento del SINAGERD y los roles de las entidades públicas.
- **Decreto Legislativo N° 1161**, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud: Define la rectoría del MINSA en emergencias sanitarias a nivel nacional.
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**: Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, estableciéndola como política de cumplimiento obligatorio.
- **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM**: Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030), instrumento estratégico nacional al cual este plan se alinea.
- **Decreto Supremo N° 060-2024-PCM**, Modifica la ley N° 29664: Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA**: Aprueba la Directiva sobre Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- **Ordenanza Regional N° 114-2016 CR/GRC**: Aprueba el Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.

V. Ámbito de Aplicación

Es de aplicación obligatoria para todas las unidades de organización de la GERESA y es un documento técnico de referencia para las Unidades Ejecutoras.

VI. Contenido

6.1. Determinación del Escenario de Riesgos ante los Efectos de las Lluvias Intensas y/o Prolongadas

La determinación del escenario de riesgo constituye la piedra angular de la planificación preventiva. Implica un análisis científico riguroso de la amenaza (peligrosidad) y su interacción dinámica con las condiciones de vulnerabilidad del sistema de salud y la población expuesta. Este análisis permite pasar de la intuición a la evidencia en la toma de decisiones.

6.1.1. Identificación de los Peligros Asociados a Lluvias Intensas y/o Prolongadas

El peligro se define por la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno físico potencialmente dañino. En el caso de Cusco, las lluvias intensas actúan como el detonante principal ("trigger") de una cascada de peligros geológicos e hidrológicos. La Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (DPCED), basándose en información técnica del SENAMHI, CENEPRED, otros, ha realizado una caracterización climática detallada para ponderar el riesgo.

La clasificación climática de la región Cusco es compleja, presentando cuatro tipos generales: muy lluviosos, lluviosos, semisecos y glaciario. La siguiente matriz de ponderación reclasifica el indicador climático considerando la estacionalidad, fundamental para entender la génesis de los desastres en la región.

Tabla N° 01. Matriz de ponderación para la reclasificación del indicador clima

Clima generalizado	Valor	Primavera	Verano	Otoño	Invierno	Humedad/ Sequedad Valor	Sumatoria	Nivel	Peso (Jerarquización)
Muy lluvioso	1	húmedo	húmedo	húmedo	húmedo	1	2	Muy bajo o nulo	1
Lluvioso	2	húmedo	húmedo	húmedo	húmedo	1	3	Muy bajo o nulo	1
Lluvioso	2	húmedo	húmedo	húmedo	seco	2	4	Bajo	2
Lluvioso	2	húmedo	húmedo	seco	seco	3	5	Medio	3
Semiseco	4	húmedo	húmedo	húmedo	húmedo	1	5	Medio	3
Semiseco	4	húmedo	húmedo	húmedo	seco	2	6	Alto	4
Semiseco	4	seco	húmedo	húmedo	seco	3	7	Muy alto	5
Semiseco	4	húmedo	Húmedo	seco	seco	3	7	Muy alto	5

Fuente: Elaborado por CENEPRED con información del SENAMHI 2022.

Análisis e Interpretación: Esta tabla revela un hallazgo técnico crucial: las zonas con clima "Semiseco" que experimentan lluvias estacionales concentradas (humedad en verano, sequedad en invierno) presentan el nivel de riesgo "Muy Alto" (Peso 5). Esto se debe a que los suelos áridos o semiáridos, comunes en los valles interandinos de Cusco, tienen menor cobertura vegetal y menor capacidad de infiltración rápida. Al recibir precipitaciones intensas en corto tiempo, se favorece la escorrentía superficial violenta, la erosión laminar y la activación súbita de quebradas secas (huaicos). En contraste, las zonas "Muy lluviosas" todo el año (selva baja) suelen tener sistemas de drenaje natural más adaptados, aunque no exentos de riesgo por saturación.

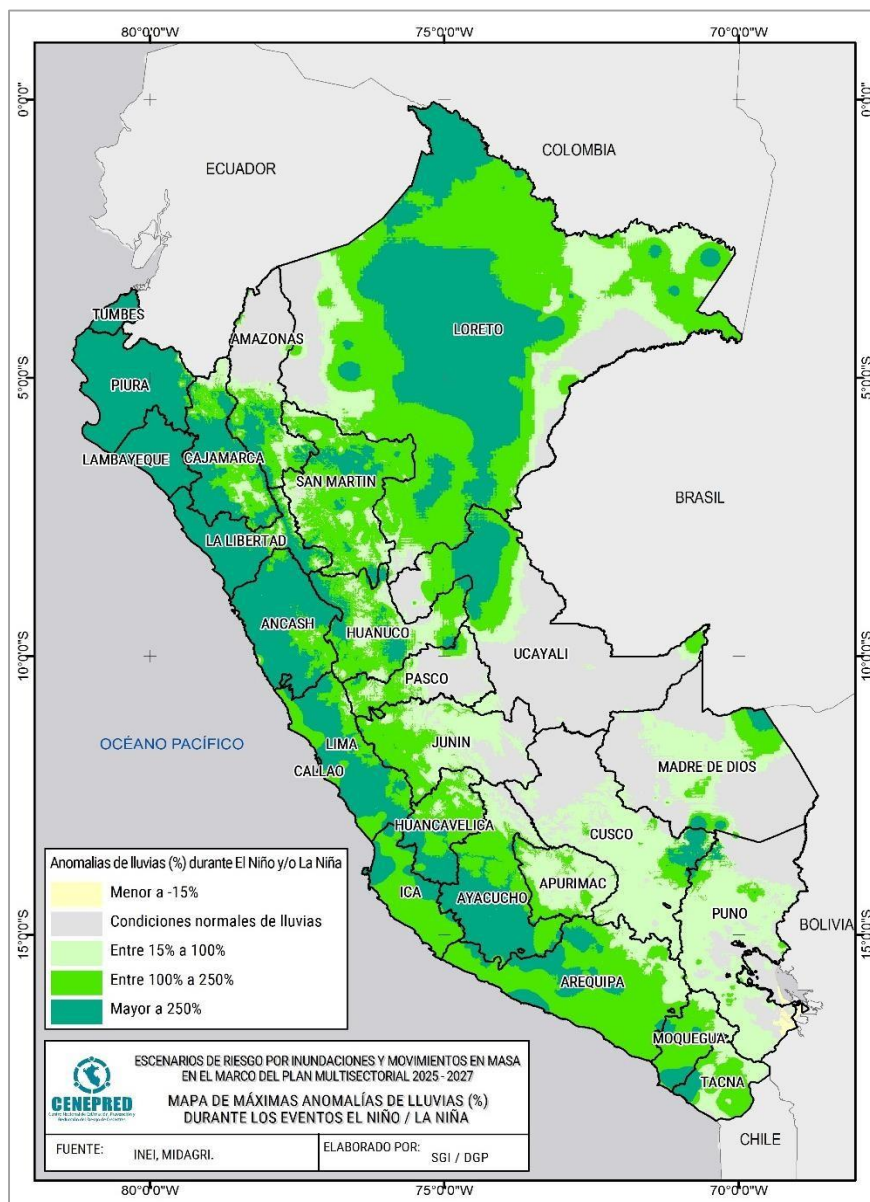
La variabilidad climática se exagera con los fenómenos de El Niño y La Niña. La siguiente tabla pondera las áreas según las anomalías de precipitación históricas, permitiendo proyectar el impacto para el periodo 2025-2027.

Tabla N° 02. Ponderación de áreas según categoría de anomalías de precipitación

Descripción	Valor
Anomalías de lluvias menores a -15% durante los eventos El Niño y/o La Niña (Déficit)	0
Condiciones normales de lluvias durante los eventos El Niño y/o La Niña	1
Anomalías de lluvias entre 15% a 100% durante los eventos El Niño y/o La Niña (Superávit Moderado)	2
Anomalías de lluvias entre 100% a 250% durante los eventos El Niño y/o La Niña (Superávit Fuerte)	3
Anomalías de lluvias mayor a 250% durante los eventos El Niño y/o La Niña (Superávit Extraordinario)	4

Fuente: CENEPRED.

Mapa N° 01. Mapa de máximas anomalías de lluvias (%) 2025–2027



El mapa proyectado por CENEPRED/SENAMHI identifica visualmente las zonas con probabilidad de superávit hídrico. Para el periodo 2025-2027, se observa que mientras la costa norte (Tumbes, Piura) muestra anomalías superiores al 250%, la región Cusco presenta un escenario mixto. Las zonas de selva alta (La Convención) y valles orientales (Paucartambo, Quispicanchi) muestran anomalías positivas (superávit moderado a fuerte), mientras que las zonas altoandinas del sur (Espinar, Chumbivilcas) podrían presentar normalidad o déficits localizados, configurando un escenario de riesgo heterogéneo que requiere estrategias diferenciadas).

Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

Los movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes, flujos de detritos) constituyen el peligro geodinámico más prevalente y destructivo en la sierra y selva alta. La saturación del suelo es el factor desencadenante principal.

Tabla N° 03. Niveles de riesgo muy alto por movimientos en masa según departamentos

		NIVEL DE RIESGO MUY ALTO									
DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*
AMAZONAS	13	2.355	-	22273	248.443	29	-	563	115	18	14427
ANCASH	24	88.223	7	46179	338.178	29	-	590	75	128	33850
APURIMAC	13	-	-	13200	262.821	23	-	322	74	79	24472
AREQUIPA	34	2006.341	83	217462	660.08	54	277.187	874	131	120	6612
AYACUCHO	36	130.186	6	42269	369.374	36	-	665	126	236	57377
CAJAMARCA	14	284.026	6	103698	364.69	18	-	981	123	180	586
CUSCO	17	529.942	40	115330	432.482	21	47.005	606	79	155	55071
HUANCAVELICA	8	-	-	12087	98.789	12	25.032	320	54	39	32526
HUANUCO	13	-	-	21526	95.435	14	-	459	48	125	41378
ICA	23	847.695	43	181548	373.497	35	-	654	103	182	12
JUNIN	42	599.307	3187	133639	521.29	53	156.81	970	190	79	56090
LA LIBERTAD	15	283.765	16	75583	147.842	20	-	697	75	167	8191
LAMBAYEQUE	2	16.469	-	9211	10.561	2	-	92	19	20	8859
LIMA	65	11418.019	961	2026163	1006.172	201	147.642	3436	538	677	27980
LORETO	2	-	-	7481	-	2	-	361	27	-	20155
MOQUEGUA	12	572.742	19	45306	415.631	28	155.714	315	58	209	8051
PASCO	10	72.648	6	22838	142.073	18	8.414	335	81	35	55292
PIURA	25	821.874	37	223888	953.565	64	-	2205	232	77	15169
PUNO	12	-	-	41231	336.294	28	-	578	101	220	71091
SAN MARTIN	4	-	-	15696	29.305	4	-	247	20	2	6039
TACNA	5	814.36	14	57130	123.949	6	28.472	233	30	179	28
TUMBES	5	5.9	-	38977	57.688	26	-	223	26	30	-
TOTAL GENERAL	394	18493.852	4425	3472715	6988.159	723	846.276	15726	2325	2957	543256

Donde*:

1. Red de agua en Km
2. N° Reservorios
3. N° de Población Vulnerable
4. Red Vial Nacional (Km)
5. Numero de Puentes
6. Red Ferroviaria (Km)
7. Número de Locales Educativos
8. Número de Establecimientos de Salud
9. Número de Evidencias Históricas
10. N° de Población Vulnerable

Fuente: Elaboración Equipo Técnico CENEPRED.

Tabla N° 04. Niveles de riesgo alto por movimientos en masa según departamentos

DEPARTAMENTO	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO ALTO									
		1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*
AMAZONAS	8	-	-	4811	75.708	12	-	67	16	13	2591
ANCASH	40	838.449	35	189039	458.929	69	-	1026	142	74	56871
APURIMAC	11	-	-	5994	103.248	13	-	124	36	14	11345
AREQUIPA	41	911.882	49	115175	510.373	57	66.82	591	101	256	16803
AYACUCHO	31	-	-	33373	710.342	46	-	666	105	260	80073
CAJAMARCA	25	15.072	1	56064	201.076	36	-	1065	125	109	1016
CUSCO	43	203.262	9	107177	523.678	59	105.416	1129	98	102	163453
HUANCAVELICA	23	65.377	-	37727	621.584	71	44.768	735	136	130	61051
HUANUCO	3	-	-	2166	7.406	3	-	48	6	19	6442
ICA	9	19.408	2	19656	168.065	15	-	130	32	55	445
JUNIN	37	123.41	17	62965	261.047	37	120.455	378	79	40	51008
LA LIBERTAD	31	1030.513	36	331496	599.881	38	-	1807	184	453	13232
LAMBAYEQUE	20	133.765	16	185904	401.537	63	-	929	133	204	9735
LIMA	69	3419.784	154	730351	423.157	120	60.587	1399	314	1191	33426
LORETO	4	135.121	-	34135	44.267	4	-	471	75	2	10849
MOQUEGUA	9	21.154	4	4025	53.234	9	29.68	88	17	43	3384
PASCO	2	-	-	2225	6.856	2	11.8	21	10	1	4918
PIURA	20	945.73	25	180767	550.781	64	-	1060	127	186	-
PUNO	17	510.671	6	121847	391.258	32	158.27	804	120	117	61824
SAN MARTIN	16	601.634	-	94108	246.575	33	-	951	124	9	16935
TACNA	12	74.259	-	15865	446.324	16	43.335	208	46	119	5682
TUMBES	4	-	-	11712	55.482	26	-	92	16	14	-
TOTAL GENERAL	475	9049.491	354	2346582	6860.808	825	641.131	13789	2042	3411	611083

Donde*:

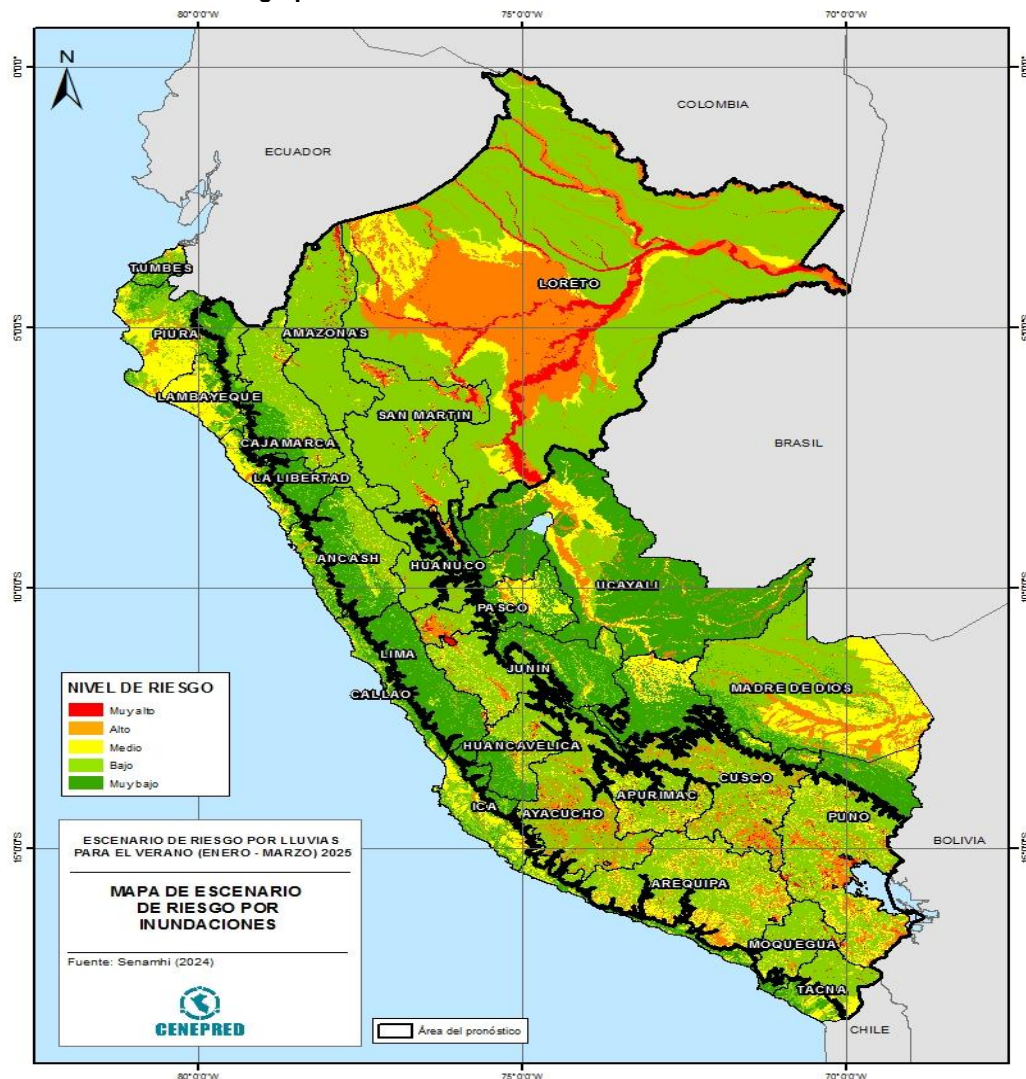
1. Red de agua en Km
2. N° Reservoirios
3. N° de Población Vulnerable
4. Red Vial Nacional (Km)
5. Numero de Puentes
6. Red Ferroviaria (Km)
7. Número de Locales Educativos
8. Número de Establecimientos de Salud
9. Número de Evidencias Históricas
10. N° de Población Vulnerable

Fuente: Elaboración Equipo Técnico CENEPRED.

Análisis de Datos: La Tabla 04 revela un escenario crítico. Con 60 distritos (suma de Muy Alto y Alto riesgo) amenazados, más del 50% de la región está en peligro. La exposición de **49 establecimientos de salud** a movimientos en masa es el dato más alarmante para la planificación sanitaria. Estos centros corren riesgo de sufrir daños estructurales, quedar aislados por el bloqueo de vías (más de 3,400 km de red vial expuesta) o ver superada su capacidad operativa.

Escenario de Riesgo por Inundación

Mapa N° 02. Escenario de riesgo por inundación



(Descripción del Mapa: El mapa de riesgo por inundación destaca las cuencas bajas y valles planos como zonas críticas. Se visualizan "manchas" de riesgo muy alto a lo largo del río Vilcanota (Valle Sagrado) y el bajo Urubamba. Las áreas urbanas de Cusco ciudad, Sicuani y Quillabamba aparecen con niveles de riesgo significativos debido a la impermeabilización del suelo urbano y la ocupación de fajas marginales).

Tabla N° 05. Niveles de riesgo muy alto por inundación según departamentos

MUY ALTO												
Nivel de Riesgo												
Departamento	Distritos	Población ¹	Viviendas ¹		Establecimientos de salud ²		Instituciones educativas ³		Superficie agrícola ⁴ Ha		Vías Km ⁵	
			(Total)	(Mayor suscept.)	(Total)	Est. salud (Mayor suscept.)	(Total)	Mayor suscept.	(Total)	Mayor suscept.	(Total)	(Mayor suscept.)
ANCASH	2	18231	7243	6781	5	5	51	44	128	99	325	102
AYACUCHO	3	23159	12101	7277	23	16	188	117	469	231	697	106
CAJAMARCA	2	24714	9462	5867	8	5	120	58	244	124	413	106
ICA	8	333852	115215	112411	41	38	410	386	508	496	656	163
JUNÍN	2	22469	6977	6973	4	4	41	40	55	52	76	29
LA LIBERTAD	15	385815	126186	113723	70	64	646	504	1807	1508	2189	836
LAMBAYEQUE	9	231122	66329	50299	71	57	649	507	1380	1234	1293	374
LORETO	13	191665	46461	22317	115	91	1099	773	1052	751	583	—
PASCO	1	3392	1784	1784	4	4	16	16	17	17	55	42
PIURA	17	975291	283039	248477	152	121	1457	1111	2240	1834	2306	851
SAN MARTÍN	4	60933	20594	18313	25	19	137	91	500	340	272	135
TUMBES	2	125643	42017	35552	11	5	281	116	108	101	91	27
TOTAL	78	2396286	737408	629774	529	429	5095	3763	8509	6789	8955	2771

Elaboración Equipo Técnico CENEPRED

Tabla N° 06. Niveles de riesgo alto por inundación según departamentos

ALTO												
Nivel de Riesgo												
Departamento	Distritos	Población ¹	Viviendas ¹		Establecimientos de salud ²		Instituciones educativas ³		Superficie agrícola ⁴ Ha		Vías Km ⁵	
			(Total)	(Mayor suscept.)	(Total)	Est. salud (Mayor suscept.)	(Total)	Mayor suscept.	(Total)	Mayor suscept.	(Total)	(Mayor suscept.)
AMAZONAS	2	45728	15533	630	43	7	353	30	552	42	267	15
ANCASH	38	556858	190709	130430	150	73	1189	462	1415	581	3027	542
APURÍMAC	19	152303	60044	32262	123	54	819	298	981	99	2782	210
AREQUIPA	34	919998	371901	229972	146	97	1127	646	890	544	2929	652
AYACUCHO	43	339259	140735	90611	178	84	1313	567	1747	445	5782	572
CAJAMARCA	19	540960	177875	105262	133	41	1815	466	2371	268	3538	280
CALLAO	5	633597	170821	170821	43	42	287	269	38	36	—	—
CUSCO	14	162140	67032	18797	48	25	815	271	577	154	2787	317
HUANCAVELICA	5	35148	15289	4806	49	14	316	80	132	19	902	111
HUÁNUCO	13	138899	47250	24308	51	24	535	192	1999	429	1126	209
ICA	29	493223	174075	170371	109	99	806	729	1096	937	2486	668
JUNÍN	28	336505	118942	80255	161	70	1332	472	2386	336	4252	497
LA LIBERTAD	17	989594	283501	271142	102	94	737	592	672	521	955	344
LAMBAYEQUE	24	934707	276832	261349	109	80	1109	816	1616	1241	1662	397
LIMA	28	2356631	748577	351774	186	111	1412	816	1088	500	1431	369

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

LORETO	28	433593	105389	22899	250	95	2272	1023	3798	1168	1530	21
MADRE DE DIOS	5	35017	13615	7694	43	21	137	65	886	479	1344	138
MOQUEGUA	2	46025	19722	1768	15	5	100	23	42	20	271	62
PASCO	11	122480	43460	26992	113	51	586	247	701	241	1590	295
PIURA	19	569127	172093	85024	92	42	756	394	696	461	1383	311
PUNO	4	151889	60401	1374	35	12	342	82	388	59	390	25
SAN MARTÍN	26	358908	110812	61202	169	80	1056	431	6132	1782	2375	511
TACNA	5	271929	113241	107305	30	26	391	338	93	45	305	109
TUMBES	4	53928	21295	19803	18	13	166	126	102	81	265	50
UCAYALI	8	378632	106360	51040	137	83	1114	599	2491	1308	1212	4
TOTAL	430	11057078	3625504	2327891	2533	1343	20885	10034	32851	11762	44633	6745

Elaboración Equipo Técnico CENEPRED

(Nota: En la data original, Cusco aparece con 14 distritos en riesgo Alto/Muy Alto combinados en las tablas generales. La tabla 05 desglosa la exposición específica en estas zonas críticas).

En Cusco, **25 establecimientos de salud** se encuentran en zonas de "mayor susceptibilidad" a inundación. Esto demanda planes específicos de contingencia para la protección de equipos biomédicos (elevación de niveles), seguridad de almacenes de medicamentos y evacuación vertical.

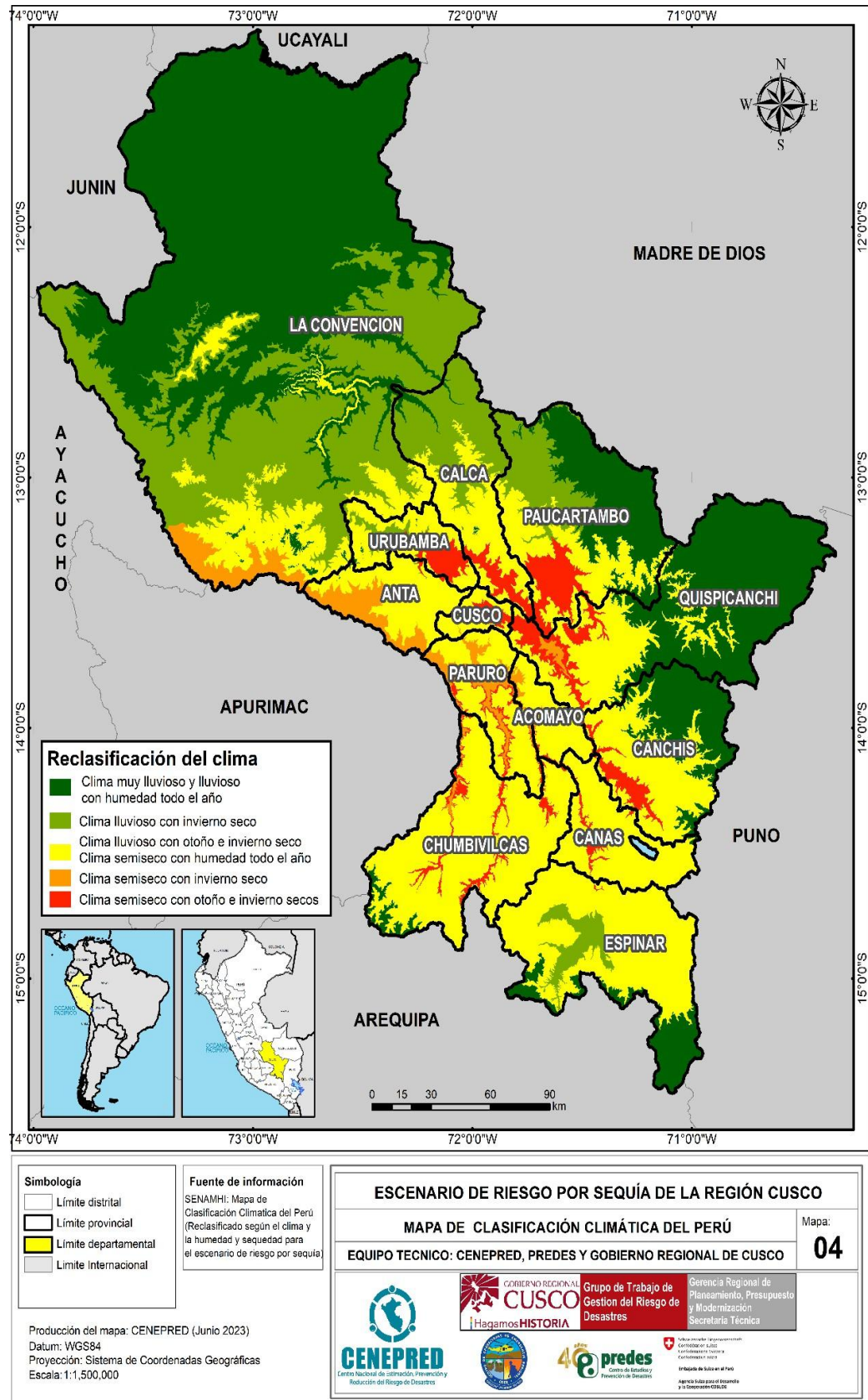
Memoria Histórica

Tabla N° 07. Eventos adversos relevantes por lluvias intensas en la Región Cusco

Evento	Fecha	Ubicación	Impacto y Daños
Aluvión (FEN)	13/01/1998	Río Sacsara (Santa Teresa)	Destrucción total de la ciudad de Santa Teresa Vieja. 29 muertos, 468 viviendas destruidas.
Aluvión	27/02/1998	Quebrada Aobamba	5 muertos. Destrucción de la Hidroeléctrica Machupicchu y del Centro de Salud de Santa Teresa.
Aluvión	01/01/2010	Santa Teresa	Destrucción del balneario turístico, afectación económica local severa.
Aluvión (Salkantay)	24/02/2020	Sahuayaco (Santa Teresa)	4 fallecidos, 8 desaparecidos. 87 viviendas destruidas. Afectación severa en IPRESS de la zona.
Lluvias Intensas	2024-2025	Regional	Afectación recurrente de techos en EESS de provincias altas (Espinar, Chumbivilcas).

Fuente: INDECI / GERESA Cusco.

Mapa N° 03. Mapa de clasificación climática del Cusco



Elaborado por CENEPRED con información del SENAMHI 2022.

(Descripción: El mapa ilustra la abrupta transición climática de la región. Se observa una franja de clima "glaciar"

y "semiseco" en las cordilleras altas, que desciende rápidamente hacia climas "muy lluviosos" en la vertiente oriental (selva alta). Esta transición orográfica es donde se genera la mayor energía cinética para los deslizamientos).

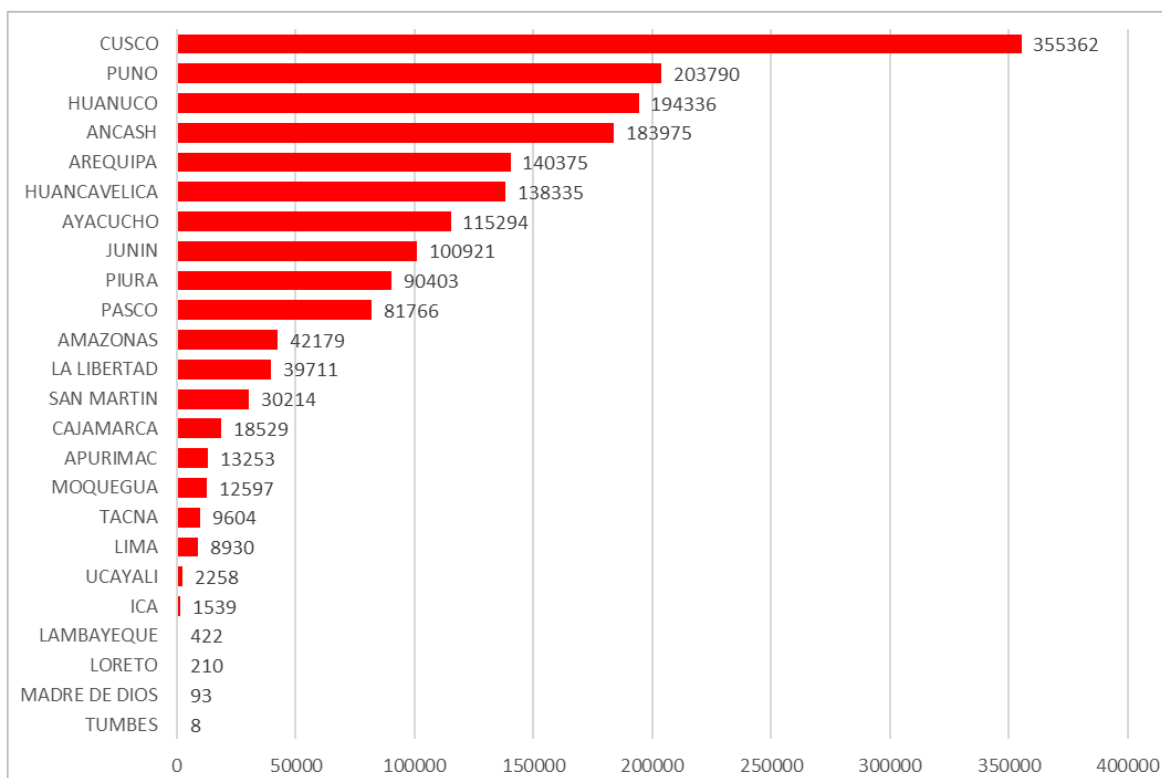
Escenario de Riesgo Específico 2025

Tabla N° 08. Riesgo Muy Alto y Alto por movimientos en masa para el verano 2026 (enero a marzo), por departamentos.

Nivel de riesgo	MUY ALTO					ALTO				
Departamento	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas
AMAZONAS	865	42179	17859	69	319	1493	116003	46021	202	863
ANCASH	2986	183975	81931	148	1211	1562	71740	29812	54	430
APURIMAC	669	13253	9040	23	117	1863	191401	84325	268	990
AREQUIPA	1925	140375	82900	97	426	1683	96732	57628	52	339
AYACUCHO	3123	115294	71807	159	1043	2375	70486	42921	105	675
CAJAMARCA	235	18529	7022	33	140	1982	242542	96842	218	1686
CALLAO										
CUSCO	4515	355362	141158	175	1246	2462	500074	165440	430	1132
HUANCAVELICA	2743	138335	75134	214	1259	2155	57565	31322	94	590
HUANUCO	3582	194336	85684	145	1120	1370	72681	29998	59	326
ICA	61	1539	1007	1	11	235	16734	9785	16	62
JUNIN	1904	100921	51925	146	817	1183	74325	35280	110	625
LA LIBERTAD	622	39711	14308	22	214	1034	97804	36056	41	497
LAMBAYEQUE	5	422	128		2	20	1964	713		13
LIMA	528	8930	6305	23	112	1631	40500	23819	91	380
LORETO	4	210	49	1	3	30	3297	808	5	42
MADRE DE DIOS	1	93	26	1	2	11	1442	759	3	9
MOQUEGUA	611	12597	9766	26	123	356	15316	10006	29	83
PASCO	1564	81766	29865	130	460	504	38189	14949	60	232
PIURA	708	90403	29679	68	631	731	118803	39664	75	710
PUNO	4211	203790	132292	127	1129	2747	340707	179942	239	1416
SAN MARTIN	293	30214	9870	18	175	482	46264	16011	48	306
TACNA	222	9604	6415	17	74	230	9529	6290	23	57
TUMBES	2	8	13			11	7938	3099	2	15
UCAYALI	16	2258	632	4	21	50	5452	1623	6	45
Total	31 395	1 784 104	864 815	1 647	10 655	26 200	2 237 488	963 113	2 230	11 523

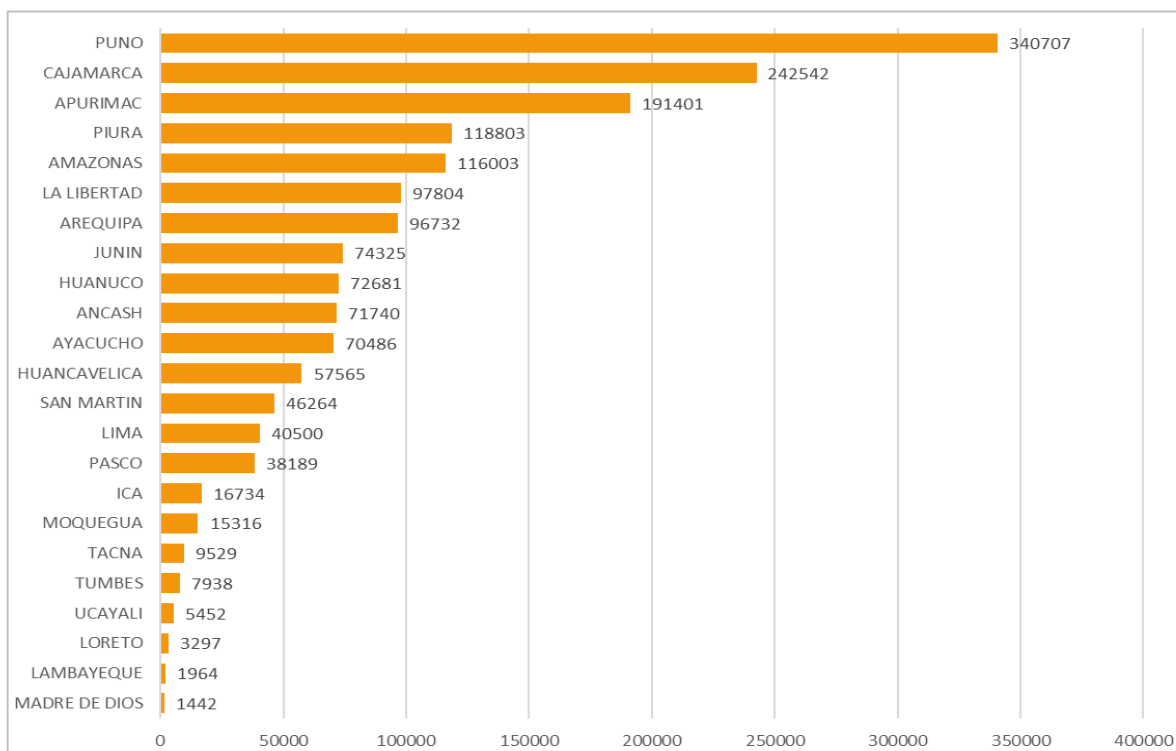
Fuente: CENEPRED. Basado en información de: INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU (Escale, marzo 2024) y MINSA (RENIPRESS, marzo 2024).

Gráfico N° 01. Población en riesgo muy alto a movimientos en masa para el verano 2026, por departamentos



Fuente: CENEPRED.

Gráfico N° 02. Población en riesgo alto a movimientos en masa para el verano 2026, por departamentos



Fuente: CENEPRED.

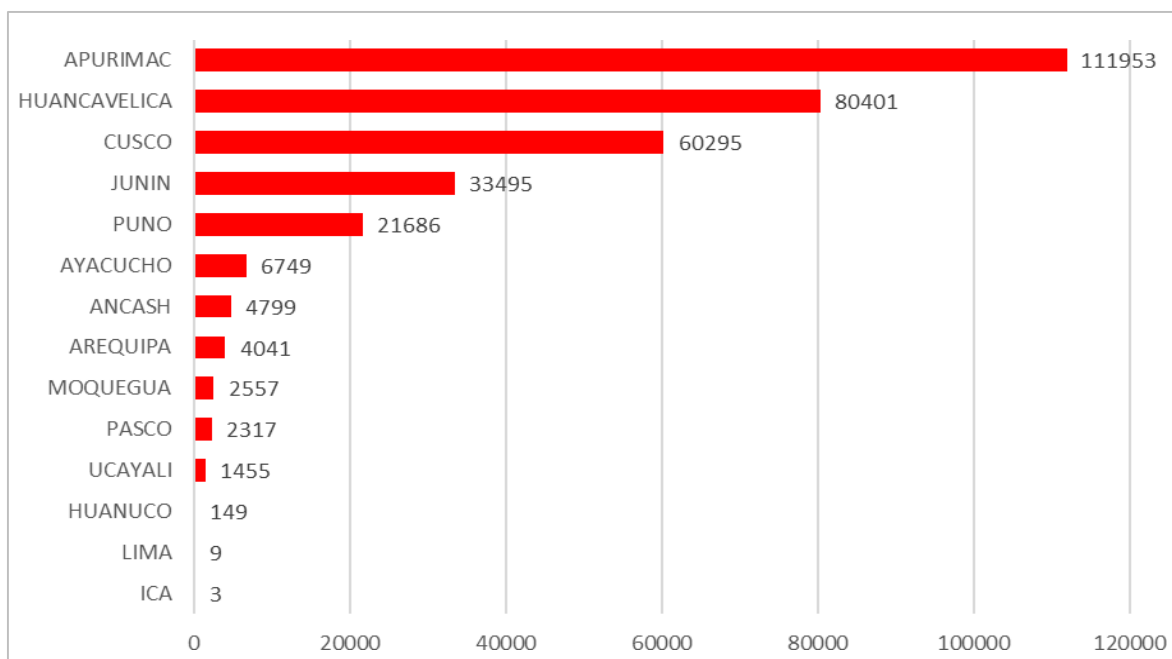
Nota: Los valores totales de exposición consideran la población dispersa, por lo que las cifras son mayores a las tablas de distritos focalizados.

Tabla N° 09. Riesgo Muy Alto y Alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos.

Nivel de riesgo	MUY ALTO					ALTO				
Departamento	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas
AMAZONAS						124	20281	6142	36	198
ANCASH	22	4799	1580	2	32	414	192355	62656	70	334
APURIMAC	329	111953	42268	141	372	547	55057	26187	83	334
AREQUIPA	72	4041	2587	7	25	645	678783	255948	508	1525
AYACUCHO	174	6749	3632	11	71	1682	298901	110985	256	902
CAJAMARCA						141	239581	68772	267	400
CALLAO									5	11
CUSCO	532	60295	26687	161	377	2382	530764	189591	356	1226
HUANCAVELICA	186	80401	30737	61	187	252	25473	10265	20	102
HUANUCO	8	149	70	2	6	174	20484	8494	24	125
ICA	1	3	5			278	330832	115638	155	455
JUNIN	80	33495	13723	19	68	710	824187	267224	459	1665
LA LIBERTAD						129	91786	26322	18	101
LAMBAYEQUE						118	52182	17064	14	64
LIMA	8	9	10			120	16721	6808	34	97
LORETO						759	116028	28858	121	1114
MADRE DE DIOS						133	26733	10103	35	119
MOQUEGUA	104	2557	1881	9	26	101	3655	2061	6	21
PASCO	89	2317	740	9	24	765	114253	41625	138	429
PIURA						176	368199	110980	257	646
PUNO	361	21686	13133	17	161	2427	604155	276576	334	1844
SAN MARTIN						226	93683	29601	57	219
TACNA				4	8	75	2861	2019	6	14
TUMBES						30	18482	6939	10	52
UCAYALI	62	1455	776			414	204749	59728	97	548
Total	2 028	329 909	137 829	443	1 357	12 822	4 930 185	1 740 586	3 366	12 545

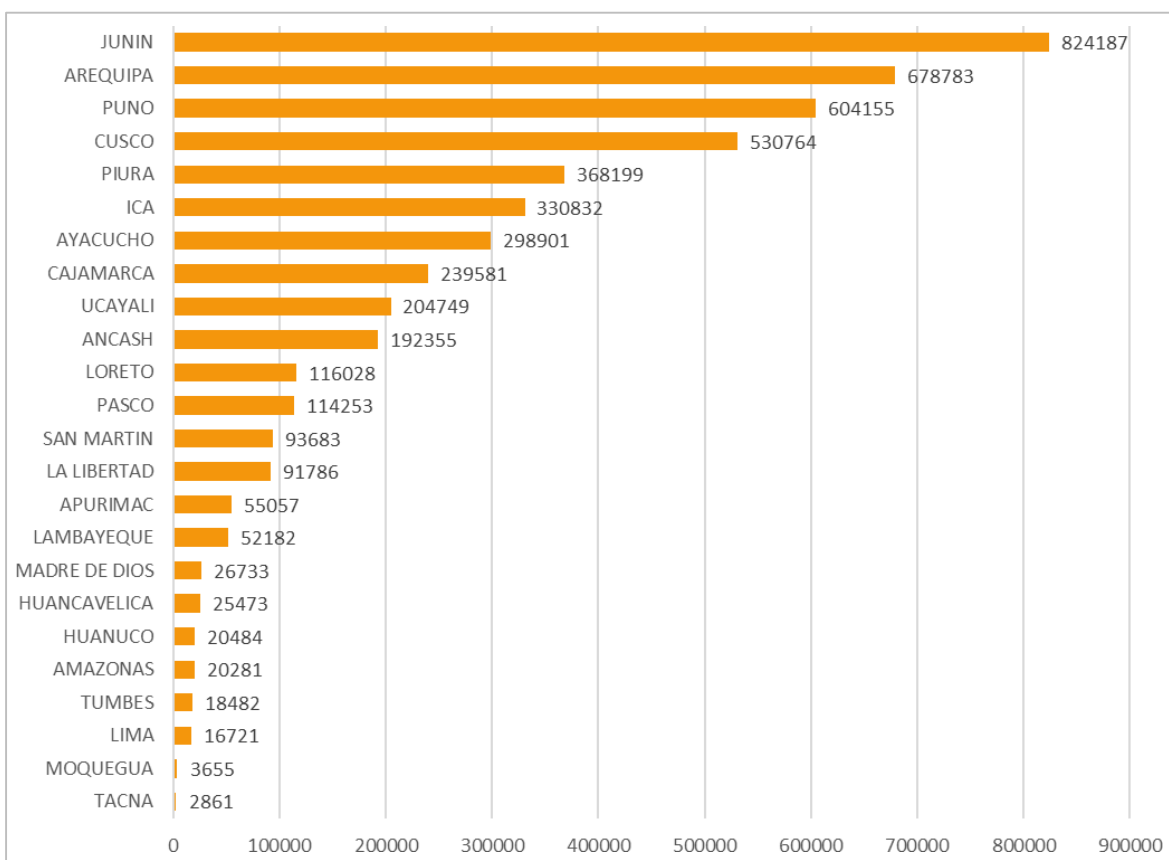
Fuente: CENEPRED. Basado en información de: INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU (Escale, marzo 2024) y MINSA (RENIPRESS, marzo 2024).

Gráfico N° 03. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos



Fuente: CENEPRED.

Gráfico N° 04. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos



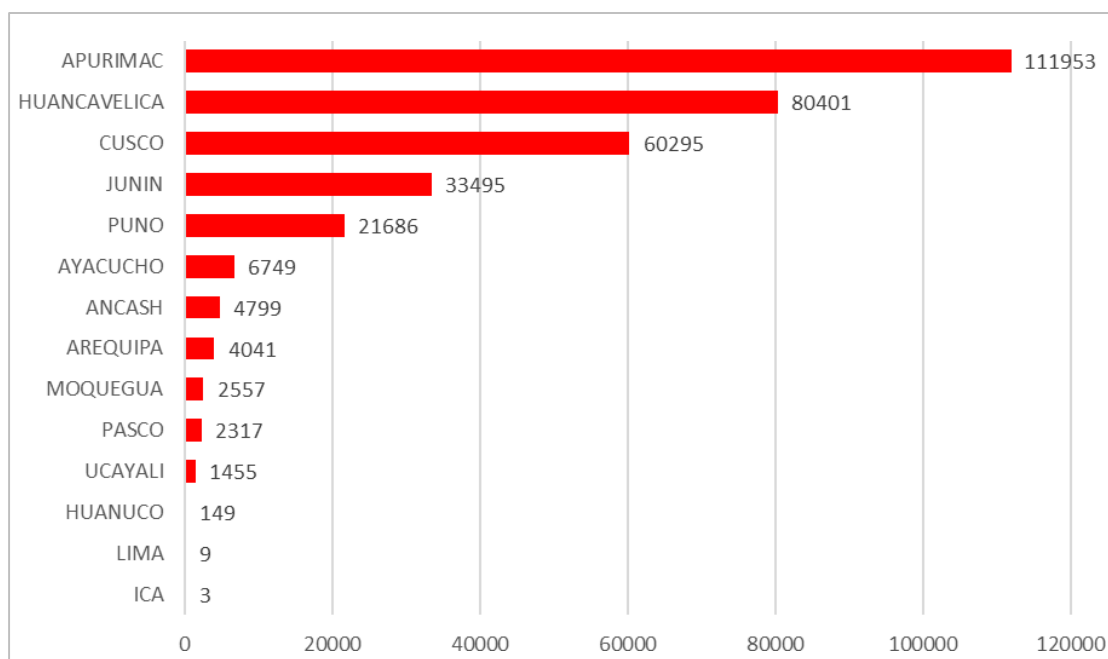
Fuente: CENEPRED.

Tabla N° 10. Riesgo Muy Alto y Alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos.

Nivel de riesgo	MUY ALTO					ALTO				
Departamento	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas
AMAZONAS						124	20281	6142	36	198
ANCASH	22	4799	1580	2	32	414	192355	62656	70	334
APURIMAC	329	111953	42268	141	372	547	55057	26187	83	334
AREQUIPA	72	4041	2587	7	25	645	678783	255948	508	1525
AYACUCHO	174	6749	3632	11	71	1682	298901	110985	256	902
CAJAMARCA						141	239581	68772	267	400
CALLAO									5	11
CUSCO	532	60295	26687	161	377	2382	530764	189591	356	1226
HUANCAVELICA	186	80401	30737	61	187	252	25473	10265	20	102
HUANUCO	8	149	70	2	6	174	20484	8494	24	125
ICA	1	3	5			278	330832	115638	155	455
JUNIN	80	33495	13723	19	68	710	824187	267224	459	1665
LA LIBERTAD						129	91786	26322	18	101
LAMBAYEQUE						118	52182	17064	14	64
LIMA	8	9	10			120	16721	6808	34	97
LORETO						759	116028	28858	121	1114
MADRE DE DIOS						133	26733	10103	35	119
MOQUEGUA	104	2557	1881	9	26	101	3655	2061	6	21
PASCO	89	2317	740	9	24	765	114253	41625	138	429
PIURA						176	368199	110980	257	646
PUNO	361	21686	13133	17	161	2427	604155	276576	334	1844
SAN MARTIN						226	93683	29601	57	219
TACNA				4	8	75	2861	2019	6	14
TUMBES						30	18482	6939	10	52
UCAYALI	62	1455	776			414	204749	59728	97	548
Total	2 028	329 909	137 829	443	1 357	12 822	4 930 185	1 740 586	3 366	12 545

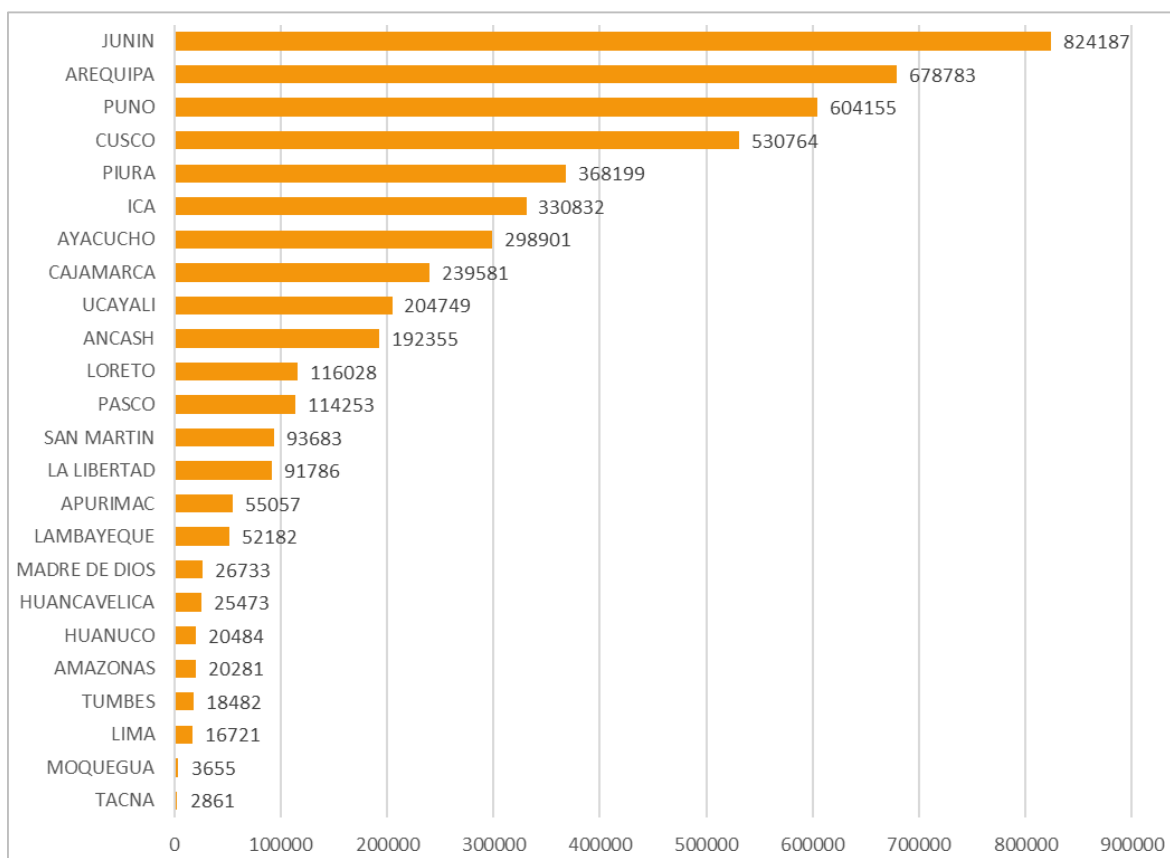
Fuente: CENEPRED. Basado en información de: INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU (Escale, marzo 2024) y MINSA (RENIPRESS, marzo 2024).

Gráfico N° 05. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos



Fuente: CENEPRED.

Gráfico N° 06. Población en riesgo muy alto a inundaciones para el verano 2026, por departamentos



Fuente: CENEPRED.

Tabla N° 11. Provincias, distritos y establecimientos de salud en Alto y Muy Alto Riesgo 2025

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL VIVIENDAS	TOTAL POBLACION	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	VALOR DE VULNERABILIDAD	N. SUSCEPTIBILIDAD A MMASA	VALOR DE RIESGO A MMASA	NIVEL DE RIESGO A MMASA
QUISPICANCHI	MARCAPATA	2154	4363	3	4.1	Muy alto	4.1	Muy alto
CALCA	PISAC	3383	9884	2	4.1	Muy alto	4.1	Muy alto
QUISPICANCHI	CCATCA	4667	13993	5	18.3	Alto	4.2	Muy alto
CANAS	YANAoca	4230	8959	7	4.25	Alto	1	Alto
CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	11259	23728	15	4.3	Alto	1	Alto
LA CONVENCION	HUAYOPATA	2303	4771	3	4	Alto	1	Alto
PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	3166	8511	2	4.3	Alto	1	Alto
URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	3581	10162	5	4.05	Alto	1	Alto
CALCA	CALCA	6393	20628	2	4.15	Alto	3.9	Alto
CALCA	YANATILE	3457	9591	8	4.15	Alto	3.9	Alto
CANAS	CHECCA	2771	4905	2	4.05	Alto	3.9	Alto
CANAS	LAYO	3623	5371	1	4.1	Alto	3.9	Alto

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

PARURO	PARURO	1574	3202	1	4.15	Alto	3.9	Alto
PARURO	OMACHA	2149	5445	4	4.15	Alto	3.9	Alto
PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	3384	9481	3	4.05	Alto	3.9	Alto
LA CONVENCION	SANTA TERESA	2831	5972	2	4.1	Alto	3.9	Alto
PARURO	PACCARITAMBO	1070	2213	1	4.05	Alto	3.8	Alto
PAUCARTAMBO	CAICAY	1041	2712	1	4.15	Alto	3.8	Alto
QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	4162	10338	2	3.9	Alto	3.7	Alto
CALCA	LA RES	2493	6753	4	4.05	Alto	3.7	Alto
LA CONVENCION	MARANURA	2063	6154	8	3.95	Alto	3.7	Alto
PARURO	YAUQUISQUE	847	1924	1	4.05	Alto	3.7	Alto
CUSCO	CCORCA	894	2246	1	4.05	Alto	3.6	Alto
ACOMAYO	ACOS	1205	2242	1	4.15	Alto	3.6	Alto
CANAS	TUPAC AMARU	1358	2521	1	4.1	Alto	3.6	Alto
PARURO	HUANOQUITE	1701	4557	1	4.15	Alto	3.6	Alto
PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	4590	11571	3	4.1	Alto	3.6	Alto
PAUCARTAMBO	HUANCARANI	2568	6397	1	4.15	Alto	3.6	Alto
CUSCO	POROY	1357	4462	1	3.4	Alto	3.5	Alto
CUSCO	SAYLLA	1887	5407	1	3.3	Alto	3.5	Alto
ACOMAYO	POMACANCHI	3383	7206	2	3.7	Alto	3.5	Alto
ACOMAYO	RONDOCAN	1419	1908	1	4	Alto	3.5	Alto
ANTA	ZURITE	1441	3451	1	3.8	Alto	3.5	Alto
CALCA	SAN SALVADOR	2045	6200	1	3.85	Alto	3.5	Alto
CALCA	TARAY	1702	4312	2	3.4	Alto	3.5	Alto
ESPINAR	PICHIGUA	1541	3327	3	3.95	Alto	3.5	Alto
LA CONVENCION	OCOBAMBA	1714	4875	5	3.7	Alto	3.5	Alto
LA CONVENCION	QUELLOUNO	3591	13174	14	3.05	Alto	3.5	Alto
PARURO	PILLPINTO	587	1226	1	4.1	Alto	3.5	Alto
CUSCO	SAN JERONIMO	13783	57675	2	3.4	Alto	3.4	Alto
ACOMAYO	ACOMAYO	1997	4552	1	3.95	Alto	3.4	Alto
ANTA	ANTA	8007	21674	5	3.55	Alto	3.4	Alto
ANTA	MOLLEPATA	1498	2911	2	3.95	Alto	3.4	Alto
CANCHIS	CHECACUPE	2238	4731	1	3.8	Alto	3.4	Alto
CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	1334	3858	2	3.7	Alto	3.4	Alto
ESPINAR	SUYCKUTAMBO	1034	2248	1	4.15	Alto	3.4	Alto
LA CONVENCION	SANTA ANA	10563	27893	5	3.1	Alto	3.4	Alto
QUISPICANCHI	LUCRE	1563	4054	2	3.4	Alto	3.4	Alto
QUISPICANCHI	CUSIPATA	1891	4221	2	3.4	Alto	3.4	Alto
QUISPICANCHI	OCONGATE	3478	15233	2	3.4	Alto	3.4	Alto
QUISPICANCHI	OROPESA	3448	9444	1	3.15	Alto	3.4	Alto

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

URUBAMBA	URUBAMBA	6145	20600	4	3.4	Alto	3.4	Alto
CUSCO	SAN SEBASTIAN	34443	132535	9	3.25	Alto	3.3	Alto
CUSCO	SANTIAGO	24372	96255	7	3.25	Alto	3.3	Alto
ANTA	HUAROCONDO	2391	4623	2	3.8	Alto	3.3	Alto
LA CONVENCION	VILCABAMBA	3851	9620	11	2.5	Medio	3.3	Alto
URUBAMBA	MACHUPICCHU	1935	6587	1	3.25	Alto	3.3	Alto
CANCHIS	PITUMARCA	3580	7070	1	4.05	Alto	3.2	Alto
CHUMBIVILCAS	LIVITACA	4590	11690	1	3.7	Medio	3.2	Alto
LA CONVENCION	ECHARATE	4842	11742	11	3.05	Medio	3.2	Alto
PARURO	CCAPI	1507	3374	2	4.05	Medio	3.2	Alto
QUISPICANCHI	CCARHUAYO	1006	2697	1	4	Alto	3.2	Alto
CUSCO	CUSCO	29156	124838	4	3.05	Alto	3.1	Alto
ANTA	LIMATAMBO	3270	7255	3	2.95	Alto	3.1	Alto
CALCA	LAMAY	1823	6313	1	3.05	Alto	3.1	Alto
CANAS	KUNTURKANKI	2290	4747	1	3.75	Medio	3.1	Alto
CANAS	QUEHUE	1114	2397	2	3.1	Medio	3.1	Alto
CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	3387	8681	4	3.45	Medio	3.1	Alto
LA CONVENCION	SANTA ANA	10563	27893	5	3.1	Muy alto	4.1	Muy alto
URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	3581	10162	5	4.05	Alto	4.1	Muy alto
LA CONVENCION	ECHARATE	4842	11742	11	3.05	Muy alto	3.9	Alto
LA CONVENCION	MEGANTONI	1341	3740	7	3.25	Alto	3.9	Alto
LA CONVENCION	VILCABAMBA	3851	9620	11	2.5	Muy alto	3.8	Alto
LA CONVENCION	MARANURA	2063	6154	8	3.95	Alto	3.7	Alto
LA CONVENCION	SANTA TERESA	2831	5972	2	4.1	Alto	3.7	Alto
LA CONVENCION	HUAYOPATA	2303	4771	3	4	Alto	3.6	Alto
LA CONVENCION	QUELLOUNO	3591	13174	14	3.05	Alto	3.6	Alto
LA CONVENCION	OCOBAMBA	1714	4875	5	3.7	Alto	3.5	Alto
CUSCO	SAN JERONIMO	13783	57675	2	3.4	Medio	3.3	Alto
CUSCO	SANTIAGO	24372	96255	7	3.25	Medio	3.3	Alto
URUBAMBA	URUBAMBA	6145	20600	4	3.4	Medio	3.3	Alto
URUBAMBA	MACHUPICCHU	1935	6587	1	3.25	Medio	3.2	Alto
ANTA	CUSIPATA	1891	4221	2	3.4	Medio	3.1	Alto
CALCA	LARES	2493	6753	4	4.05	Medio	3.1	Alto
CALCA	PISAC	3383	9884	2	4.1	Medio	3.1	Alto
CANCHIS	CHECACUPE	2238	4731	1	3.8	Medio	3.1	Alto
CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	11259	23728	15	4.3	Medio	3.1	Alto
PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	3384	9481	3	4.05	Medio	3.1	Alto
QUISPICANCHI	CUSIPATA	1891	4221	2	3.4	Medio	3.1	Alto
QUISPICANCHI	OCONGATE	3478	15233	2	3.4	Medio	3.1	Alto
QUISPICANCHI	OROPESA	3448	9444	1	3.15	Medio	3.1	Alto
QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	4162	10338	2	3.9	Medio	3.1	Alto
URUBAMBA	MARAS	1630	5691	1	3.45	Medio	3.1	Alto

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

URUBAMBA	CHINCHERO	1303	4005	1	3.45	Medio	3.1	Alto
CUSCO	WANCHAQ	10074	60980	1	2.5	Alto	3	Alto
CUSCO	SAN SEBASTIAN	34443	132535	9	3.25	Medio	3	Alto
ACOMAYO	ACOMAYO	1997	4552	1	3.95	Medio	3	Alto
CANCHIS	PITUMARCA	3580	7070	1	4.05	Medio	3	Alto
QUISPICANCHI	LUCRE	1563	4054	2	3.4	Medio	3	Alto
CUSCO	CUSCO	29156	124838	4	3.05	Medio	2.9	Alto
CUSCO	POROY	1357	4462	1	3.4	Medio	2.9	Alto
CALCA	CALCA	6393	20628	2	4.15	Medio	2.9	Alto
URUBAMBA	YUCAY	1856	5005	1	3.4	Medio	2.9	Alto
CALCA	SAN SALVADOR	2045	6200	1	3.85	Medio	2.8	Alto
CALCA	LAMAY	1823	6313	1	3.05	Medio	2.8	Alto
CANCHIS	SAN PEDRO	1999	4991	2	3.55	Medio	2.8	Alto
CANCHIS	SAN PABLO	1591	3586	2	3.3	Medio	2.8	Alto
ESPINAR	PICHIGUA	1541	3327	3	3.95	Medio	2.8	Alto
QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	1840	4545	1	3.4	Medio	2.8	Alto
URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	1481	4490	1	3.15	Medio	2.8	Alto
ANTA	ANTA	8007	21674	5	3.55	Medio	2.7	Alto
CANCHIS	SICUANI	12896	32172	8	3.45	Medio	2.7	Alto
CHUMBIVILCAS	VELILLE	3634	8848	2	3.8	Medio	2.7	Alto
CHUMBIVILCAS	QOLLQEMARCA	3387	8681	4	3.45	Medio	2.7	Alto
QUISPICANCHI	CCARHUAYO	1006	2697	1	4	Medio	2.7	Alto
ACOMAYO	POMACANCHI	3383	7206	2	3.7	Medio	2.6	Alto
CANAS	YANAOC	4230	8959	7	4.25	Medio	2.6	Alto
CANAS	CHECCA	2771	4905	2	4.05	Medio	2.6	Alto
CANAS	KUNTURKANKI	2290	4747	1	3.75	Medio	2.6	Alto
CANCHIS	MARANGANI	2589	5005	2	3.45	Medio	2.6	Alto
CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	1334	3858	2	3.7	Medio	2.6	Alto

Fuente: CENEPRED 2025

6.1.2. Análisis de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se descompone en tres factores fundamentales: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.

Tabla 12. Matriz de ponderación para determinar el nivel de vulnerabilidad a movimientos en masa según distrito

Análisis de Vulnerabilidad a movimientos en masa									
Exposición a zonas altamente susceptibles					Fragilidad socioeconómica				Valor de Vulnerabilidad
Viviendas Instituciones expuestas educativas		Establecimientos de salud	Red vial (Km)	Superficie agrícola (Ha)	Valor Exposición	Porcentaje de Pobreza Monetaria	Porcentaje de establecimientos de salud con mayor exposición	Valor Fragilidad	
0	0	0	0	Menor a 1	5	Menor a 10%	Menor a 10%	5	5
1 a 100	1 a 2	1	0.1 a 5	1.1 a 10	4	10.1% a 20%	10.1% a 20%	4	4
1 a 250	3 a 10	2	5.1 a 20	10.1 a 30	3	20.1% a 30%	20.1% a 30%	3	3
251 a 1000	11 a 20	3 a 5	20.1 a 50	30.1 a 100	2	30.1% a 50%	30.1% a 50%	2	2
Mayor a 1000 Mayor a 20		Mayor a 5	Mayor a 50	Mayor a 100	1	Mayor a 50%	Mayor a 50%	1	1

Fuente: CENEPRED, MINSA, MVCS, MIDAGRI & MINEDU

Análisis de Vulnerabilidad por Distrito (Tablas 11 y 12)

Las Tablas 11 y 12 presentan las matrices de ponderación utilizadas para calcular los niveles de riesgo mostrados anteriormente. Estas matrices cruzan variables de exposición (viviendas, EESS, vías) con fragilidad socioeconómica (pobreza).

- **Vulnerabilidad a Movimientos en Masa (Tabla 11):** Asigna el valor máximo de vulnerabilidad (5) a distritos con pobreza mayor al 50% y alta exposición de viviendas.
- **Vulnerabilidad a Inundaciones (Tabla 12):** Utiliza criterios similares, ponderando fuertemente la ubicación de infraestructura crítica (EESS, escuelas) en zonas inundables.

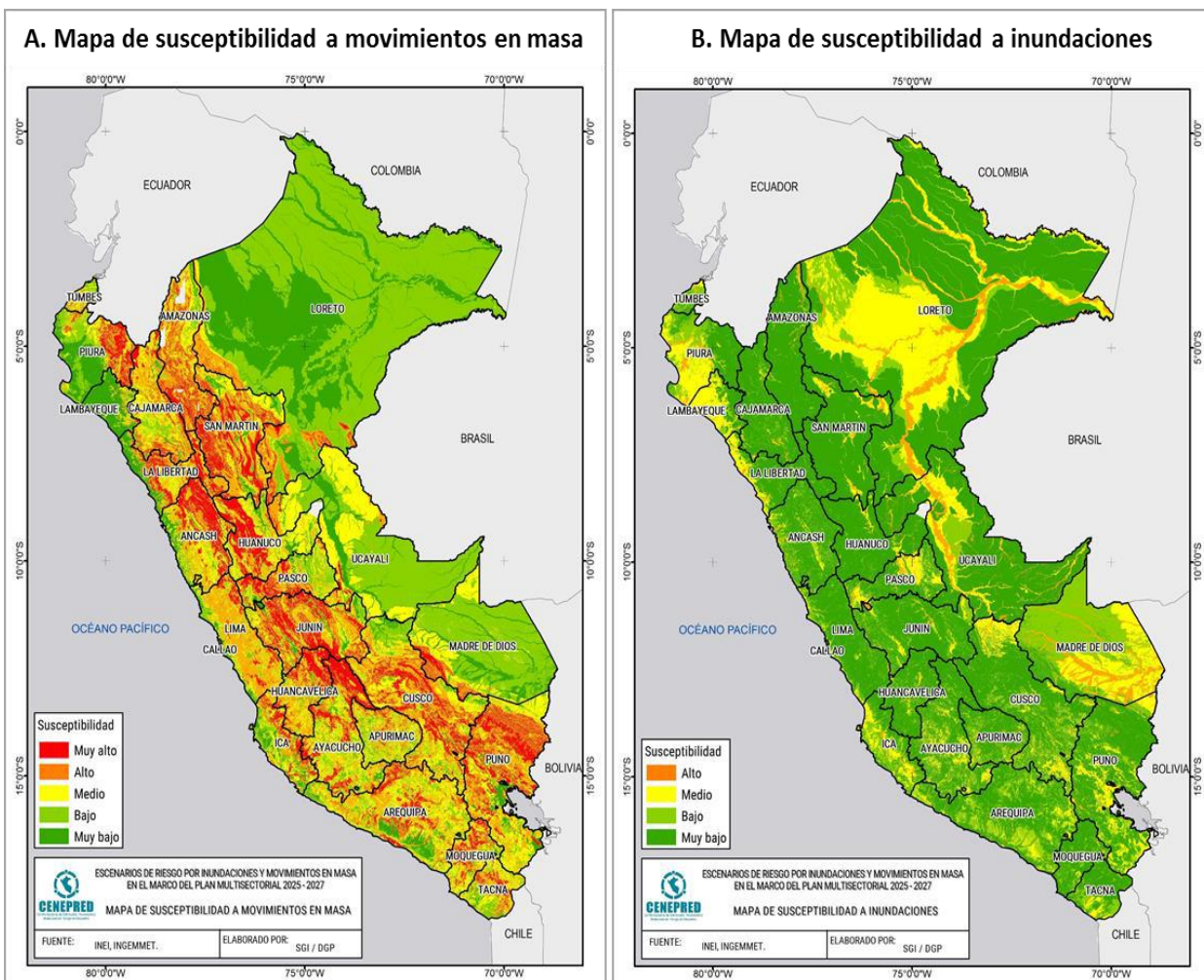
Tabla 12A. Matriz de ponderación para determinar el nivel de vulnerabilidad a movimientos en masa según distrito

Análisis de Vulnerabilidad a inundaciones									
Exposición a zonas altamente susceptibles					Fragilidad socioeconómica				Valor de Vulnerabilidad
Viviendas expuestas	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Red vial (Km)	Superficie agrícola (Ha)	Valor Exposición	Porcentaje de Pobreza Monetaria	Porcentaje de establecimientos de salud con mayor exposición	Valor Fragilidad	
0	0	0	0	Menor a 1	5	Menor a 10%	Menor a 10%	5	5
1 a 50	1 a 2	1	0.1 a 2	1.1 a 5	4	10.1% a 20%	10.1% a 20%	4	4
51 a 200	3 a 10	2	2.1 a 10	5.1 a 10	3	20.1% a 30%	20.1% a 30%	3	3
201 a 1000	11 a 20	3 a 5	10.1 a 30	10.1 a 50	2	30.1% a 50%	30.1% a 50%	2	2
Mayor a 1000 Mayor a 20		Mayor a 5	Mayor a 30	Mayor a 50	1	Mayor a 50%	Mayor a 50%	1	1

Fuente: CENEPRED, MINSA, MVCS, MIDAGRI & MINEDU

6.1.2.1. Factores de Exposición a Lluvias Intensas

Mapa N° 04. Mapas de susceptibilidad a movimientos en masa (A) e inundaciones (B)



Fuente: INGENMET (Consolidado de los mapas a nivel regional)

Los mapas de INGENMET muestran que la infraestructura de salud en Cusco está construida sobre un territorio geológicamente activo. La susceptibilidad a movimientos en masa (Mapa A) cubre gran parte de la sierra y selva alta, mientras que las inundaciones (Mapa B) se focalizan en las cuencas bajas.

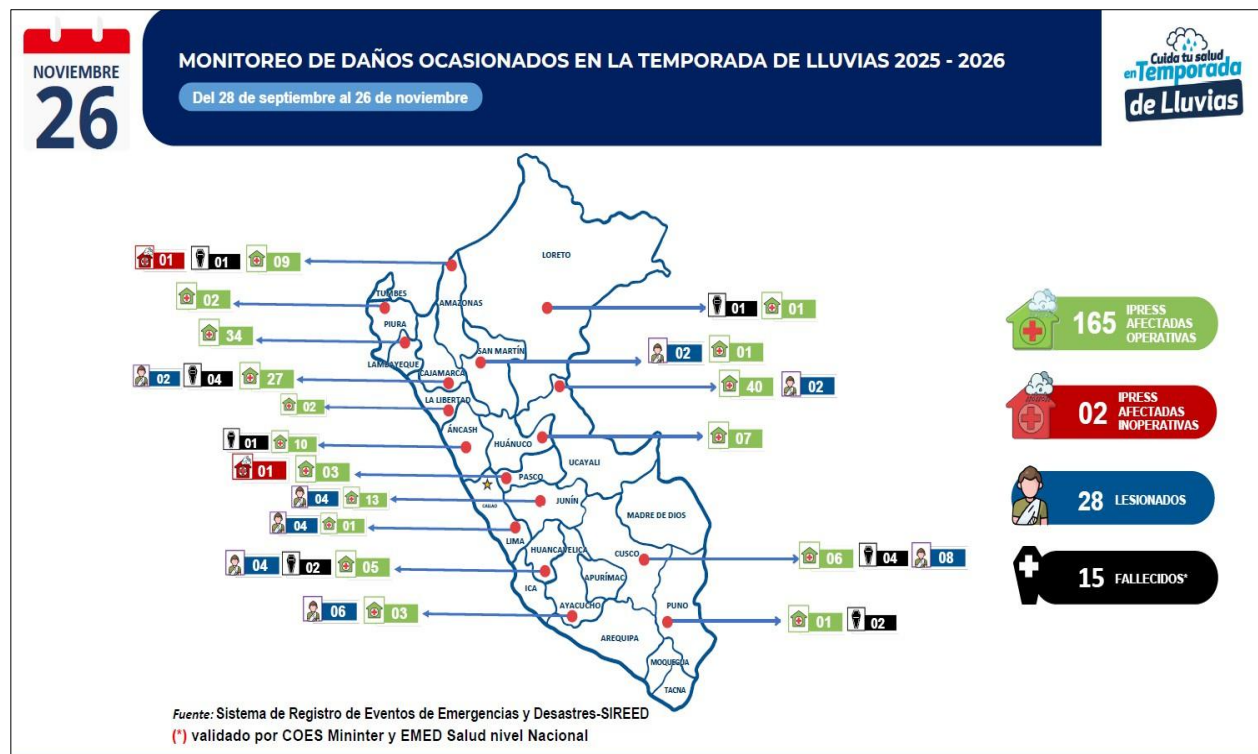
(Descripción: El Mapa A muestra una alta susceptibilidad en la vertiente oriental de los Andes (La Convención, Calca, Paucartambo), coincidiendo con zonas de alta pendiente y pluviosidad. El Mapa B identifica el fondo de los valles del Vilcanota y Apurímac como corredores de inundación).

Gráfico N° 07. IPRESS MINSA afectadas durante la temporada de lluvias 2018 – 2024



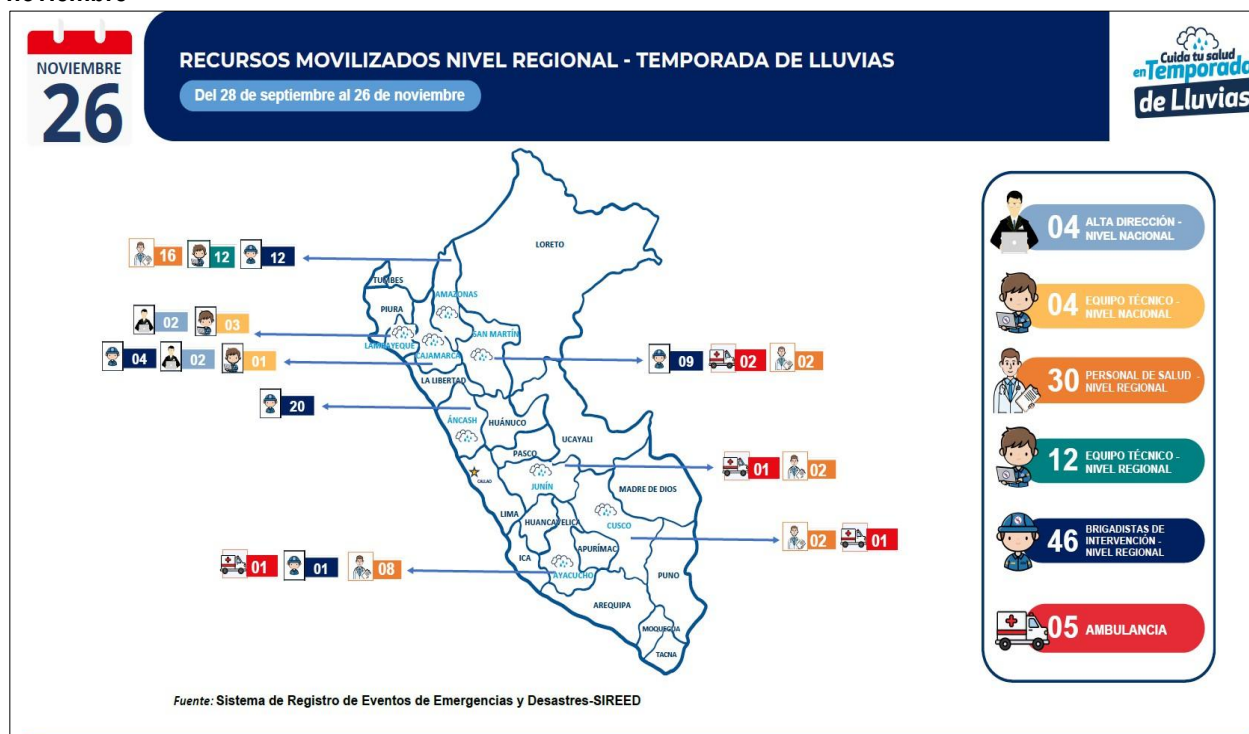
Fuente: SIREED

Gráfico N° 08: Consolidado de daños temporada de lluvias 28 de septiembre al 26 de noviembre



Fuente: SIREED

Gráfico N° 09. Recursos Movilizados a nivel regional temporada de lluvias 28 de septiembre al 26 de noviembre



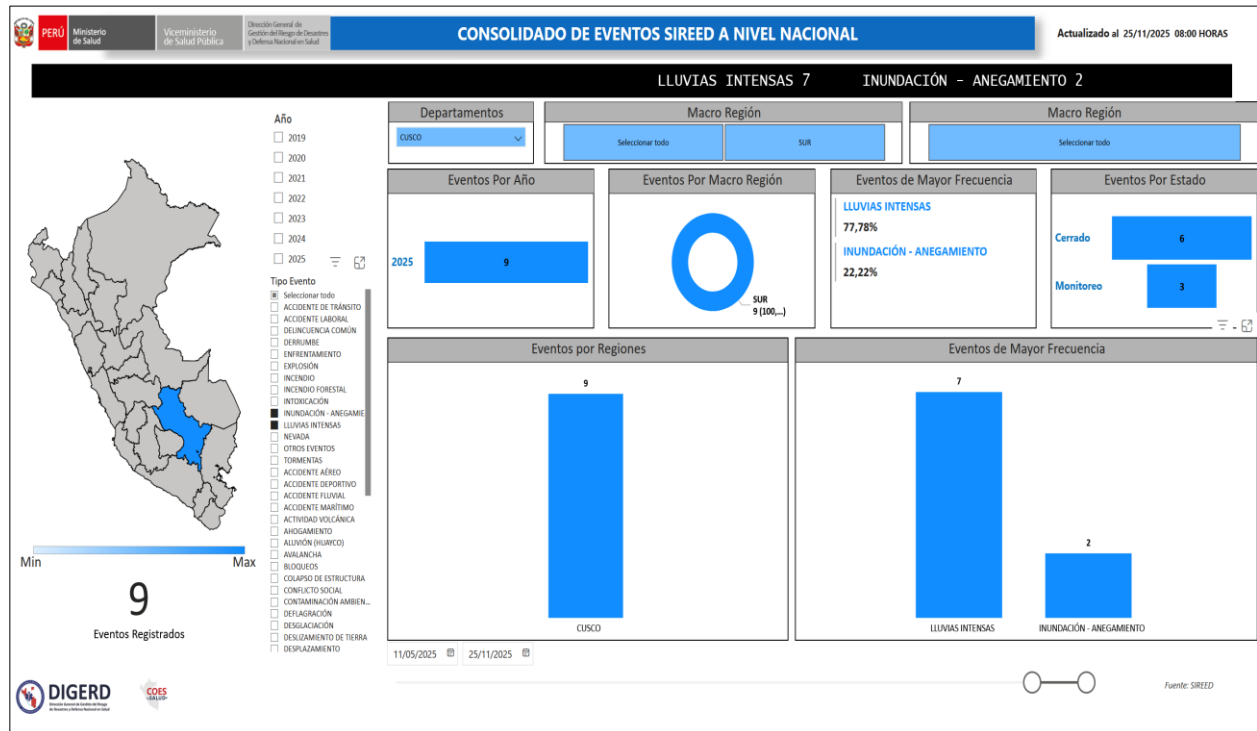
Fuente: SIREED

Gráfico N° 10. Eventos por año a nivel nacional temporada de lluvias 28 de septiembre al 26 de noviembre



Fuente: DIGERD

Gráfico N° 11. Eventos por año a nivel regional temporada de lluvias 11 de mayo al 25 de noviembre



Fuente: DIGERD

Gráfico N° 12. Fallecidos a nivel regional temporada de lluvias 11 de mayo al 25 de noviembre



Fuente: DIGERD

Gráfico N° 13. Fallecidos a nivel nacional temporada de lluvias 11 de mayo al 25 de noviembre



Fuente: DIGERD

(Descripción: Gráfico de barras que muestra la tendencia de eventos. Se proyecta un incremento de eventos reportados en comparación con el periodo 2023-2024, con predominancia de deslizamientos).

(Descripción: Mapa de puntos georreferenciados de las IPRESS que han reportado daños en la temporada preliminar o antecedentes recientes. Se observa una concentración en la selva (Red La Convención) y zonas altas (Chumbivilcas)).

Tabla N° 13. Muestran la distribución geográfica de estas afectaciones, evidenciando que Cusco es una de las regiones con mayor recurrencia de eventos dañinos a la infraestructura.

N°	RED/HOSPITAL	N° SIREED	FECHA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Categoría RENIPRESS	TIPO DE EVENTO	TIPO DE DAÑO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	ESTADO SITUACIONAL
1	RED VRAEM	2024-08006	19/09/2024	P.S. VILLA VIRGEN	I-2	LLUVIAS INTENSAS	GOTERAS E INUNDACIÓN	Ingreso aguas pluviales farmacia + inundación patio	Comunicación Red VRAEM + Defensa Civil. Limpieza	OPERATIVA
2	RED CHUMBIVILCAS	2024-00195	4/01/2024	C.S. LIVITACA	I-3	LLUVIAS INTENSAS	FILTRACIÓN TECHO	Filtración techo pasadizo + granizada	Limpieza canaletas. OPERATIVA TOTAL	OPERATIVA

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

3	RED CUSCO SUR	2024-00795	26/01/2024	P.S. VIZCOCHONI	I-1	INUNDACIÓN	ANEGAMIENTO	Anegamientos múltiples ambientes	Limpieza 2h. OPERATIVA TOTAL	OPERATIVA
4	RED CHUMBIVILCAS	2024-00808	26/01/2024	C.S. VELILLE	I-3	LLUVIAS INTENSAS	FILTRACIÓN AGUA	Filtración general por lluvias intensas	Atención continua + charlas ETAs	OPERATIVA
5	RED LA CONVENCION	2024-08006	30/10/2024	C.S. PAVAYOC	I-3	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Filtración aguas pluviales múltiples áreas	Limpieza completa	OPERATIVA
6	RED VRAEM	2024-00195	6/11/2024	HOSPITAL SAN JUAN KIMBIRI	II-E	LLUVIAS INTENSAS	GOTERAS E INUNDACIÓN	Colapso canaletas + desagües	Limpieza + mantenimiento inmediato	OPERATIVA
7	RED CUSCO NORTE	2024-00795	10/11/2024	P.S. ZURITE	I-2	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Inundación 1er/2do nivel + colapso canales	Limpieza + reporte EMED	OPERATIVA
8	RED CUSCO SUR	2024-00808	14/11/2024	P.S. ANDAHUAYLILLAS	I-2	LLUVIAS INTENSAS	GOTERAS	Goteras área almacén	Evaluación daños + limpieza	OPERATIVA
9	RED CUSCO NORTE	2024-08006	28/11/2024	C.S. ANCAHUASI	I-3	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Lluvia torrencial + granizada	Reparaciones completadas 02/12/2024	OPERATIVA
10	RED CUSCO SUR	2024-00195	7/12/2024	C.S. QUINCEMIL	I-3	LLUVIAS INTENSAS	GOTERAS	Daños estructurales techo	Reporte Red Cusco Sur + evaluación	OPERATIVA
11	RED CUSCO NORTE	2024-00795	9/12/2024	C.S. PUCYURA	I-4	LLUVIAS Y GRANIZO	DAÑO TECHO	Agujeros techo + colapso humedad	SUSPENSIÓN ATENCIÓN - Solicitud intervención	INOPERATIVA
12	RED VRAEM	2024-00808	12/12/2024	C.S. MANTARO	I-3	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Inundación general instalaciones	Limpieza en proceso	OPERATIVA
13	RED VRAEM	2024-08006	13/12/2024	P.S. NUEVO MUNDO	I-2	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Inundación posterior + daño eléctrico	Apoyo municipal reparaciones	OPERATIVA
14	RED VRAEM	2025-10030	17/11/2025	P.S. MAPITUNARI	I-2	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Inundaciones ambientes	Limpieza comunidad + municipalidad. NORMALIDAD	OPERATIVA
15	RED VRAEM	2025-10031	17/11/2025	HOSPITAL SAN JUAN KIMBIRI	II-E	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Inundación emergencia/almacén/cocina	Mantenimiento inmediato. ATENCIÓN NORMAL	OPERATIVA
16	RED CUSCO NORTE	2025-10147	20/11/2025	P.S. MARAS	I-3	LLUVIAS INTENSAS	FILTRACIÓN	Filtración aguas pluviales	RESTAURACIÓN MUNICIPAL COMPLETADA	OPERATIVA

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

17	RED CHUMBIVI LCAS	2025-02453	27/02/2025	C.S. LIVITACA	I-3	LLUVIAS INTENSAS	FILTRACIÓN AGUA	Filtración consultorios + granizada	Limpieza + fluido eléctrico 2h	OPERATIVA
18	RED CUSCO SUR	2025-02656	3/03/2025	P.S. VIZCOCHONI	I-1	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN	Inundación consultorios + granizo	Apoyo comunidad + Defensa Civil	OPERATIVA
19	RED CHUMBIVI LCAS	2025-3029	3/03/2025	C.S. CAPACMARCA	I-3	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACIÓN LODO	Inundación patio + accesos	Limpieza. NORMAL 2H	OPERATIVA
20	RED CHUMBIVI LCAS	2025-3043	5/03/2025	C.S. COLQUEMARCA	I-3	LLUVIAS INTENSAS	DERRUMBE	Desplome almacén (4m² adobe)	Coordinación alcalde + EMED	AFECTADA (PARCIAL)
21	RED CANAS-CANCHIS-ESPINAR	2025-02846	6/03/2025	C.S. TINTAYA MARQUIRI	I-3	LLUVIAS INTENSAS	GOTERAS	Filtración techo policarbonato	Limpieza áreas afectadas	OPERATIVA
22	RED CHUMBIVI LCAS	2025-10030	2025	C.S. COLQUEMARCA	I-3	LLUVIAS INTENSAS	DERRUMBE PARED	Derrumbe cerco perimétrico (3m lineales sillar)	Reporte EMED Chumbivilcas	AFECTADA (PARCIAL)
23	RED CUSCO NORTE	2025-10031	2025	P.S. POROY	I-2	LLUVIAS INTENSAS	FILTRACIÓN TECHO	Daño techo múltiples ambientes	Evaluación daños	OPERATIVA
24	RED CUSCO SUR	2025-10147	2025	P.S. TOCRA	I-1	LLUVIAS INTENSAS	GOTERAS	Goteras generalizadas	Reporte EMED	OPERATIVA
25	RED VRAEM	2025-02453	2025	C.S. VILLA KINTIARINA	I-2	LLUVIAS INTENSAS	GOTERAS	Filtración techo	Limpieza + monitoreo	OPERATIVA

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA RENIPRESS		
Categoría	Cantidad	Porcentaje
I-1	3	12.00%
I-2	6	24.00%
I-3	12	48.00%
I-4	1	4.00%
II-E	2	8.00%
TOTAL	25	100%

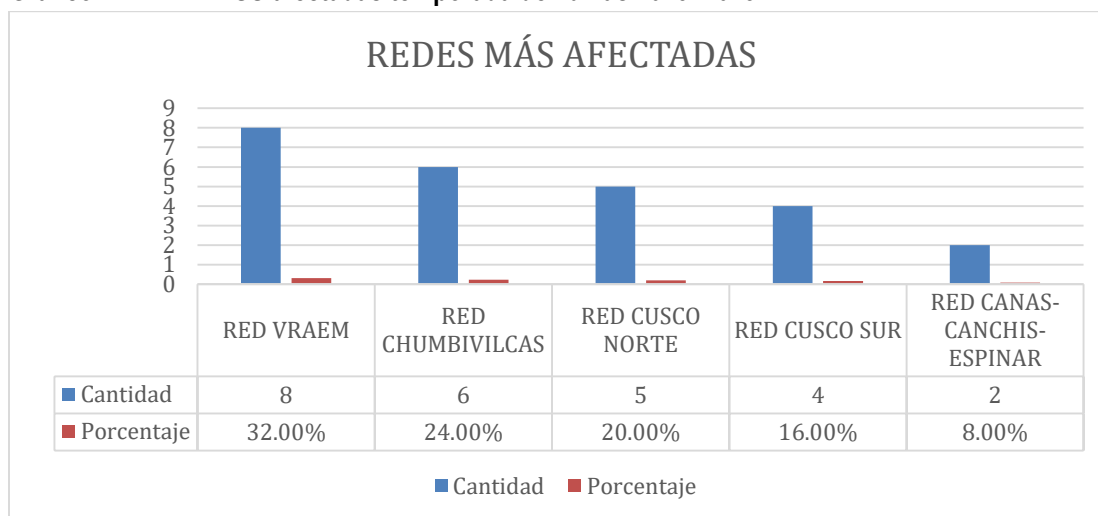
OBSERVACIÓN: I-3 (48%) son las más afectadas - Centros de Salud críticos

ESTADO SITUACIONAL		
Estado	Cantidad	Porcentaje
☒ OPERATIVA	22	88.00%
☐ AFECTADA (PARCIAL)	2	8.00%
☒ INOPERATIVA	1	4.00%
TOTAL	25	100%

Tabla N° 14: Número de establecimientos de salud afectados por lluvias intensas en la Región Cusco 2024-2025

REDES MÁS AFECTADAS		
RED	Cantidad	Porcentaje
RED VRAEM	8	32.00%
RED CHUMBIVILCAS	6	24.00%
RED CUSCO NORTE	5	20.00%
RED CUSCO SUR	4	16.00%
RED CANAS-CANCHIS-ESPINAR	2	8.00%

Gráfico N° 14: IPRESS afectadas temporada de lluvias 2023–2025



⚠ ZONAS CRÍTICAS: VRAEM (32%) y Chumbivilcas (24%)

Del Gráfico se visualiza la distribución porcentual de la Tabla 14, evidenciando que más del 50% de las afectaciones ocurren en zonas de difícil acceso como VRAEM y Chumbivilcas).

IPRESS CRÍTICAS (PRIORIDAD MÁXIMA)					
N°	IPRESS	Categoría	Estado	Problema	Riesgo
1	C.S. PUCYURA	I-4	✗ INOPERATIVA	Daño techo severo	CRÍTICO
2	C.S. COLQUEMARCA	I-3	⚠ PARCIAL	Derrumbe x2 (almacén+pared)	ALTO
3	HOSP. SAN JUAN KIMBIRI	II-E	☑ OPERATIVA	Recurrente x2	MEDIO

Tabla N° 15. IPRESS afectadas temporada de lluvias 2025–2026

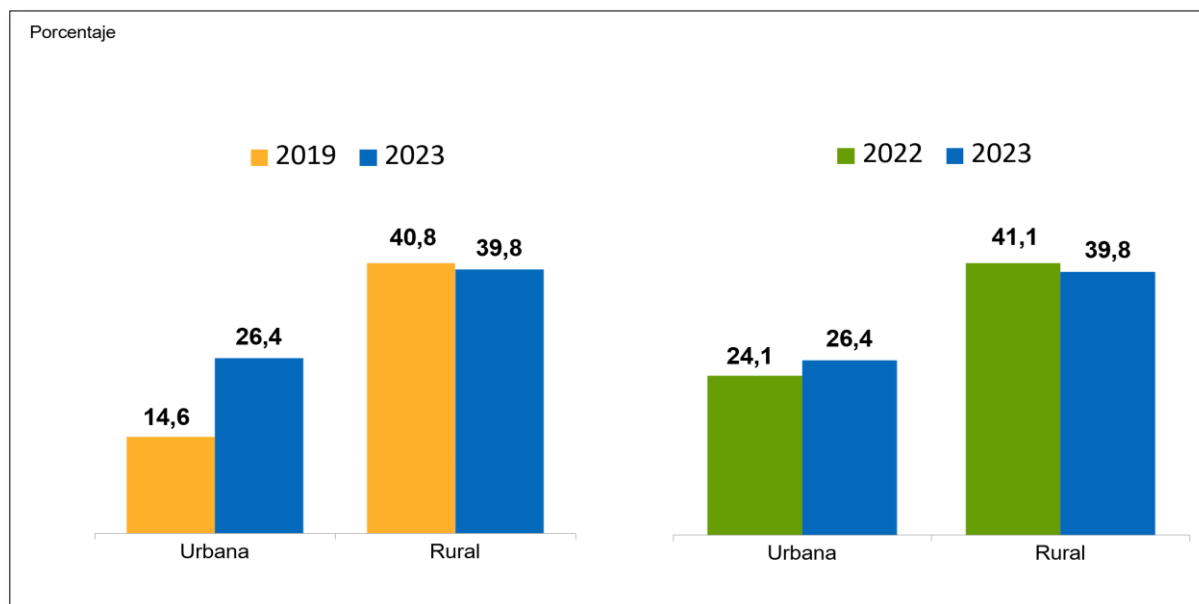
RECURRENCIA IDENTIFICADA			
IPRESS	Veces	Fechas	Daño Recurrente
C.S. LIVITACA	2	04/01/24, 27/02/25	Filtración techo
P.S. VIZCOCHONI	2	26/01/24, 03/03/25	Inundación
HOSP. SAN JUAN KIMBIRI	2	06/11/24, 17/11/25	Inundación
C.S. COLQUEMARCA	2	05/03/25, 2025	Derrumbe

El gráfico de barras ilustra que la mayor carga de daños se concentra en las redes de provincias altas (Canas, Canchis, Espinar) y en la red periurbana (Cusco Sur), desafiando la noción de que solo la selva es vulnerable. La afectación del Hospital Antonio Lorena es crítica, pues es un centro de referencia regional; su vulnerabilidad compromete la capacidad de respuesta de toda la red.

6.1.2.2. Factor de Fragilidad

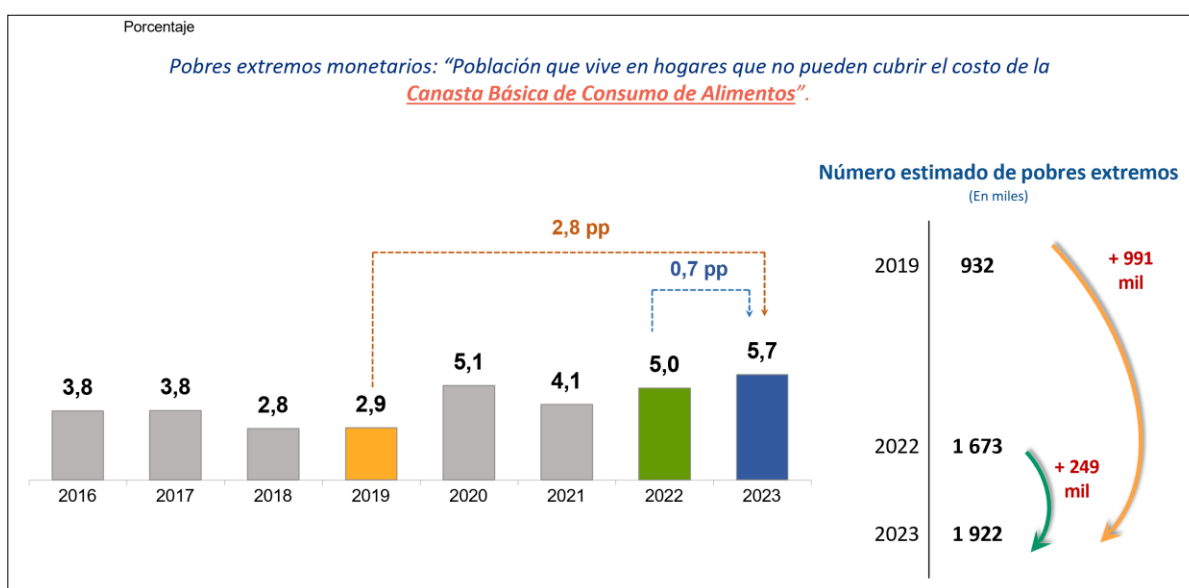
La fragilidad se refiere a las condiciones intrínsecas que debilitan la capacidad de la población y del sistema de salud para resistir el impacto.

Gráfico N° 15. INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA TOTAL, SEGÚN AREA DE RESIDENCIA; 2019, 2022 Y 2023



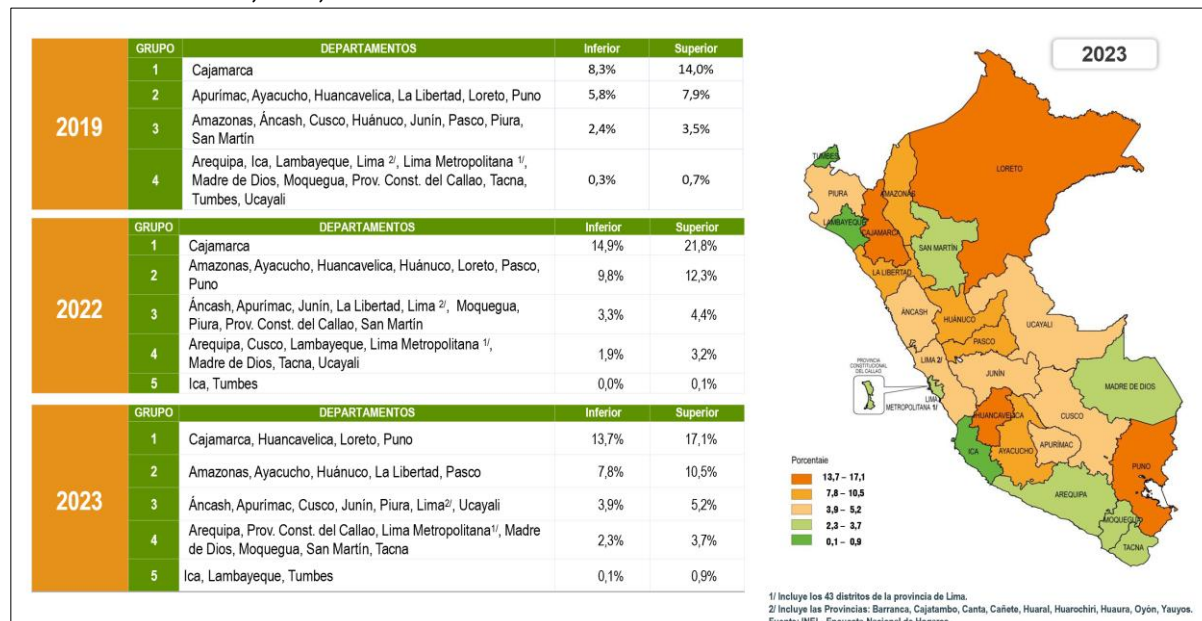
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Gráfico N° 16. PERÚ: INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA EXTREMA, 2016 – 2023



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Gráfico N° 17. DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA EXTREMA SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE, 2019, 2022 – 2023



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Tabla N° 16. Cobertura de vacunación Influenza – Región Cusco 2025

Vacunados 2025												
Establecimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total general
Total general	7454	8058	11507	32522	66314	59130	48106	37497	27766	12176	4189	314719

Fuente: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones GERESA Cusco.

Tabla N° 17. Desnutrición crónica en menores de 5 años por provincias 2024–2025

Provincia	2024 (Evaluados)	2024 (Desnutrición Crónica)	% Desnutrición Crónica 2024	2025 (Evaluados)	2025 (Desnutrición Crónica)	% Desnutrición Crónica 2025
ACOMAYO	599	139	0.232	343	99	0.2886
ANTA	1971	384	0.1948	1158	259	0.2237
CALCA	2163	374	0.1729	1237	218	0.1762
CANAS	845	102	0.1207	495	72	0.1455
CANCHIS	2811	352	0.1252	1700	222	0.1306
CHUMBIVILCAS	2731	329	0.1205	1656	257	0.1552
CUSCO	10624	2038	0.1918	5980	1380	0.2308
ESPINAR	1846	371	0.201	1066	243	0.2279
LA CONVENCIÓN	7436	1867	0.2511	3864	842	0.2179
PARURO	754	209	0.2772	441	134	0.3039
PAUCARTAMBO	1652	526	0.3184	861	311	0.3612
QUISPICANCHI	3397	897	0.2641	1872	561	0.2997
URUBAMBA	1777	285	0.1604	1013	131	0.1293
Total General	38606	7873	0.2039	21686	4729	0.2181

Fuente: Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones

Tabla N° 18. Anemia en niños 5–35 meses por provincias 2022–2025

Provincia	2022 % Anemia	2023 % Anemia	2024 % Anemia	2025 % Anemia
ACOMAYO	55.6%	24.9%	23.2%	22.2%
ANTA	45.3%	17.9%	19.5%	16.9%
CALCA	33.4%	18.0%	17.3%	14.2%
CANAS	39.9%	9.6%	12.1%	12.2%
CANCHIS	34.7%	14.9%	12.5%	10.3%
CHUMBIVILCAS	40.1%	14.9%	12.0%	14.1%
CUSCO	41.4%	15.7%	19.2%	19.8%
ESPINAR	50.8%	17.2%	20.1%	19.8%
LA CONVENCION	41.2%	27.8%	25.1%	18.2%
PARURO	65.3%	28.4%	27.7%	23.2%
PAUCARTAMBO	52.5%	36.3%	31.8%	29.1%
QUISPICANCHI	57.0%	27.8%	26.4%	23.8%
URUBAMBA	34.4%	20.2%	16.0%	15.4%
Total General	43.2%	20.7%	20.4%	18.4%

Fuente: Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones

(Descripción: Gráfico de barras comparativo. Se observa que provincias como Cusco y La Convención concentran el mayor número absoluto de casos, aunque las tasas porcentuales sean más altas en zonas rurales).

Tabla N° 19. Porcentaje de anemia en menores de 5 años por provincias 2023–2025

Provincia	% Anemia 2024	% Anemia 2025 (Marzo)
ACOMAYO	0.2384	0.2886
ANTA	0.1948	0.2237
CALCA	0.1729	0.1762
CANAS	0.1207	0.1455
CANCHIS	0.1252	0.1306
CHUMBIVILCAS	0.1205	0.1552
CUSCO	0.1918	0.2308
ESPINAR	0.201	0.2279
LA CONVENCION	0.2511	0.2179
PARURO	0.2772	0.3039
PAUCARTAMBO	0.3184	0.3612
QUISPICANCHI	0.2641	0.2997
URUBAMBA	0.1604	0.1293
Total General	0.2039	0.2181

Fuente: Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones

Análisis: La alta prevalencia de anemia (>50%) fragiliza la respuesta inmunológica de los niños ante enfermedades infecciosas post-desastre.

Tabla 20. Situación de Seguridad de los establecimientos de salud ante emergencias y desastres en la Región Cusco según ISH

RED DE SALUD	Nro	EESS	CAT.	MICRO RED	INDICE SEGURIDAD	INDICE VULNERABILIDAD	CAT. ISH
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR (31)	1	C.S. ACOMAYO	I-4	ACOMAYO	0.12	0.88	C
	2	C. S. SANJERONIMO	I-4	CUSCO	0.65	0.35	B
	3	C. S. SAN SEBASTIAN	I-3	CUSCO	0.74	0.26	A
	4	C.S. SANTA ROSA	I-3	CUSCO	0.51	0.49	B
	5	C. S. PARURO	I-4	PARURO	0.60	0.40	B
	6	C. S. ACCHA	I-3	PARURO	0.34	0.66	C
	7	C.S. CCATCCA	I-3	OCONGATE	0.48	0.52	B
	8	P.S. CHILLIHUANI	I-1	URCOS	0.34	0.66	C
	9	C. S. PILLCOPATA	I-3	PAUCARTAMBO	0.62	0.38	B
	10	P.S. MARCAPATA	I-2	OCONGATE	0.54	0.46	B
	11	P.S. CCAPI	I-2	PARURO	0.53	0.47	B
	12	P.S. COLCA	I-1	URCOS	0.35	0.65	C
	13	P.S. SANGARARA	I-1	ACOMAYO	0.36	0.64	B
	14	C.S. PAUCARTAMBO	I-4	PAUCARTAMBO	0.46	0.54	B
	15	P.S. VIZCOCHONI	I-2	PAUCARTAMBO	0.45	0.55	B
	16	C.S. QUIQUIJANA	I-4	URCOS	0.46	0.54	B
	17	C.S. URCOS	I-4	URCOS	0.46	0.54	B
	18	P.S. URPAY	I-1	URCOS	0.38	0.62	B
	19	C.S. HUANCARANI	I-4	PAUCARTAMBO	0.37	0.68	B
	20	P.S. PATRIA	I-2	PAUCARTAMBO	0.51	0.49	B
	21	P.S. COLQUEPATA	I-2	PAUCARTAMBO	0.01	0.99	C
	22	P.S. TINKI	I-2	OCONGATE	0.37	0.68	B
	23	P.S. CARHUAYO	I-2	OCONGATE	0.33	0.67	C
	24	C.S. YAUQUISQUE	I-3	PARURO	0.53	0.47	B
	25	P.S. ANTAPALPA	I-2	PARURO	0.35	0.65	C
	26	C.S. OCONGATE	I-4	OCONGATE	0.64	0.36	B
	27	P.S. PACCARECTAMBO	I-3	PARURO	0.24	0.66	C
	28	P.S. KCAURY	I-2	OCONGATE	0.32	0.68	C
	29	C.S. QUINCÉMIL	I-3	OCONGATE	0.27	0.73	C
	30	P.S. AMPACAMARA	I-2	OCONGATE	0.33	0.67	C
	31	C.S. POMACANCHI	I-4	ACOMAYO	0.27	0.73	C
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION (31)	32	C. S. MARANURA	I-4	MARANURA	0.47	0.53	B
	33	C. S. SANTA TERESA	I-4	MARANURA	0.45	0.55	B
	34	C. S. HUYRO	I-3	MARANURA	0.32	0.68	C
	35	P. S. SANTA MARÍA	I-2	MARANURA	0.67	0.33	A
	36	P. S. AMAYBAMBA	I-2	MARANURA	0.49	0.51	B
	37	P. S. ALFAMAYO	I-1	MARANURA	0.28	0.72	C
	38	P. S. SULLUCUYOC	I-1	MARANURA	0.33	0.67	C
	39	C. S. KITENI	I-4	KITENI	0.48	0.52	B
	40	C. S. KEPASHIATO	I-3	KITENI	0.42	0.58	C
	41	P. S. IVOCHOTE	I-2	KITENI	0.36	0.64	B
	42	P. S. MATERIATO	I-2	KITENI	0.3	0.7	C
	43	P. S. ECHARATI	I-2	ECHARATI	0.53	0.47	B
	44	C. S. SANTA ANA	I-4	ECHARATI	0.52	0.48	B
	45	P. S. PAVAYOC	I-3	ECHARATI	0.57	0.43	B
	46	P. S. PAMPA CONCEPCIÓN	I-2	ECHARATI	0.31	0.69	C
	47	C. S. QUELLOUNO	I-4	QUELLOUNO	0.39	0.61	B
	48	C. S. OCCOBAMBA	I-3	QUELLOUNO	0.74	0.26	A
	49	C. S. PALMA REAL	I-4	PALMA REAL	0.35	0.65	C
	50	P. S. KORIBENI	I-2	PALMA REAL	0.62	0.38	B

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

	51	C. S. PUCYURA	I-4	PUCYURA	0.21	0.79	C
	52	P. S. PALTAYBAMBA	I-1	PUCYURA	0.4	0.6	B
	53	P.S. PUGUIENTIMARI	I-1	KITENI	0.38	0.62	B
	54	P.S. CHIRUMBIA	I-1	QUELLOUNO	0.59	0.41	B
	55	C.S. ICHIQIATO	I-1	PALMA REAL	0.31	0.69	C
	56	C.S. PACHIRI	I-1	KITENI	0.17	0.83	C
	57	C.S. YUVENI	I-2	KITENI	0.08	0.92	C
	58	C.S. IDMA	I-1	PALMA REAL	0.22	0.78	C
	59	P.S. SAN PABLO HUAYOPATA	I-1	MARANURA	0.28	0.72	C
	60	P.S. CHAHUARES	I-1	PALMA REAL	0.27	0.73	C
	61	P.S. CHINGANILLA	I-1	QUELLOUNO	0.6	0.4	B
	62	C. S. CAMISEA	I-4	CAMISEA	0.39	0.61	B
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM (7)	63	C. S. KIMBIRI	I-4	KIMBIRI	0.73	0.27	A
	64	C. S. LOBO	I-3	KIMBIRI	0.37	0.63	B
	65	P. S. MAPITUNARI	I-2	KIMBIRI	0.32	0.68	C
	66	C. S. PICHARI	I-4	PICHARI	0.64	0.36	B
	67	C.S. QUISTO CENTRAL	I-2	PICHARI	0.18	0.82	C
	68	C. S. MANTARO	I-3	PICHARI	0.31	0.69	C
	69	P. S. NATIVIDAD	I-2	PICHARI	0.52	0.48	B
RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS (4)	70	P.S. PULPERA	I-2	SANTO TOMAS	0.51	0.49	B
	71	P.S. ALCCAVICTORIA	I-1	SANTO TOMAS	0.47	0.53	B
	72	C.S. CCAPACMARCA	I-3	SANTO TOMAS	0.43	0.57	B
	73	C.S. LIVITACA	I-4	LIVITACA	0.4	0.6	B

RED DE SALUD	Nro	EESS	CAT.	MICRO RED	INDICE SEGURIDAD	INDICE VULNERABILIDAD	CAT. ISH
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	74	C. S. LA QUEBRADA	I-4	YANATILE	0.22	0.78	A
	75	P. S. COLCA	I-2	YANATILE	0.29	0.71	C
	76	P. S. PTE. SANTIAGO	I-2	YANATILE	0.21	0.79	C
	77	P. S. HUACHIBAMBA	I-1	YANATILE	0.1	0.9	C
	78	P.S. VERSALLES	I-2	YANATILE	0.54	0.46	B
	79	C.S. PUTUCUSI	I-3	YANATILE	0.25	0.75	C
	80	P. S. MUYUPAY	I-1	YANATILE	0.47	0.53	B
	81	C. S. URUBAMBA	I-4	URUBAMBA	0.72	0.28	A
	82	C. S. OLLANTAYTAMBO	I-4	URUBAMBA	0.4	0.6	B
	83	C.S. MACHUPICCHU	I-4	URUBAMBA	0.53	0.57	B
	84	C.S. HUAYLLABAMBA	I-2	URUBAMBA	0.51	0.49	B
	85	C. S. MARAS	I-4	URUBAMBA	0.44	0.56	B
	86	C. S. SIETE CUARTONES	I-3	SIETE CUARTONES	0.17	0.83	C
	87	P. S. PICCHU RINCONADA	I-3	SIETE CUARTONES	0.25	0.75	C
	88	P. S. SAN PEDRO	I-2	SIETE CUARTONES	0.17	0.83	C
	89	C.S. BUENA VISTA	I-3	SIETE CUARTONES	0.29	0.71	C
	90	P. S. MIRAFLORES	I-2	SIETE CUARTONES	0.04	0.96	C
	91	C.S. ANTA	I-4	ANTA	0.41	0.59	B
	92	P. S. CHINCHAYPUGIO	I-2	ANTA	0.2	0.8	C
	93	C.S. PUCYURA	I-3	ANTA	0.41	0.59	B
	94	C.S. ANCAHUASI	I-3	ANTA	0.4	0.6	B
	95	P. S. ZURITE	I-1	ANTA	0.41	0.59	B
	96	P. S. HUAYLLACocha	I-1	ANTA	0.29	0.71	C
	97	C. S. CALCA	I-4	CALCA	0.62	0.38	B
	98	C.S. LARES	I-3	CALCA	0.34	0.66	C
	99	P. S. AMPARAES	I-2	CALCA	0.39	0.61	B
	100	C. S. PISAC	I-4	PISAC	0.45	0.55	B
	101	C.S. LAMAY	I-3	PISAC	0.55	0.45	B
	102	P. S. TARAY	I-1	PISAC	0.33	0.67	C
	103	C. S. BELENPAMPA	I-4	BELENPAMPA	0.16	0.84	C

	104	DIGNIDAD NACIONAL	I-3	BELENPAMPA	0.51	0.49	B
	105	OCCOPATA	I-2	BELENPAMPA	0.31	0.69	C
	106	C.S. ZARZUELA	I-3	BELENPAMPA	0.61	0.39	B
	107	INDEPENDENCIA	I-3	BELENPAMPA	0.26	0.74	C
	108	C.S. WANCHAQ	I-3	WANCHAQ	0.75	0.25	A
	109	C.S. MANCO CCAPAC	I-3	WANCHAQ	0.66	0.34	A
	110	C.S. TTIO	I-3	WANCHAQ	0.33	0.67	C
	111	C.S. LIMATAMBO	I-4	LIMATAMBO	0.65	0.35	B
	112	C.S. MOLLEPATA	I-3	LIMATAMBO	0.51	0.49	B
	113	C. S. YAURI	I-4	YAURI	0.62	0.38	B
	114	P. S. HUAYHUAHUASI	I-2	YAURI	0.67	0.33	A
	115	P. S. OCCORURO	I-2	YAURI	0.37	0.63	B
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CE (39)	116	P. S. SUYKUTAMBO	I-2	YAURI	0.64	0.36	B
	117	P. S. CONDOROMA	I-1	YAURI	0.34	0.66	C
	118	C. S. EL DESCANSO	I-4	EL DESCANSO	0.29	0.71	C
	119	C. S. LAYO	I-3	EL DESCANSO	0.56	0.44	B
	120	P. S. CHECCA	I-2	EL DESCANSO	0.17	0.83	C
	121	P. S. LANGUI	I-2	EL DESCANSO	0.23	0.77	C
	122	C. S. COMBAPATA	I-4	COMBAPATA	0.65	0.35	B
	123	C. S. PITUMARCA	I-3	COMBAPATA	0.38	0.62	B
	124	C. S. TINTA	I-3	COMBAPATA	0.62	0.38	B
	125	P.S. URINSAYA	I-2	YAURI	0.35	0.65	C
	126	P.S. PALLPATA	I-2	YAURI	0.38	0.62	B
	127	P.S. PICHIHUA	I-2	YAURI	0.34	0.66	C
	128	P.S. COPORAQUE	I-2	YAURI	0.56	0.44	B
	129	P.S. SAN MIGUEL	I-1	YAURI	0.44	0.56	B
	130	P.S. TINTAYA MARQUIRI	I-1	YAURI	0.51	0.49	B
	131	C.S. CHIARA	I-2	COMBAPATA	0.31	0.69	C
	132	P.S. CHECACUPE	I-2	COMBAPATA	0.7	0.3	A
	133	P.S. CHECTUYOC	I-1	TECHO OBRERO	0.36	0.64	B
	134	C. S. PAMPAPHALLA	I-3	PAMPAPHALLA	0.71	0.29	A
	135	P. S. SAN PEDRO	I-2	PAMPAPHALLA	0.14	0.86	C
	136	P. S. SAN PABLO	I-2	PAMPAPHALLA	0.55	0.45	B
	137	C. S. YANAOCA	I-4	YANAOCA	0.52	0.48	B
	138	P. S. TOCCOCORI	I-2	YANAOCA	0.13	0.87	C
	139	P.S. SANTA BARBARA	I-2	PAMPAPHALLA	0.39	0.61	B
	140	P.S. QUEHUAR	I-2	PAMPAPHALLA	0.43	0.57	B
	141	P.S. USCUPATA	I-1	PAMPAPHALLA	0.33	0.66	C
	142	P.S. LA FLORIDA	I-2	PAMPAPHALLA	0.3	0.7	C
	143	P. S. QUEHUE	I-2	YANAOCA	0.24	0.76	C
	144	P.S. HUINCHIRI	I-2	YANAOCA	0.24	0.76	C
	145	P.S. PONGOÑA	I-2	YANAOCA	0.29	0.71	C
	146	P.S. HAMPATURA	I-1	YANAOCA	0.14	0.86	C
	147	P.S. TUNGASUCA	I-2	YANAOCA	0.31	0.69	C
	148	P.S. HERCCA	I-1	TECHO OBRERO	0.31	0.69	C
	149	P.S. OCOBAMBA	I-2	TECHO OBRERO	0.34	0.66	C
	150	C. S. TECHO OBRERO	I-4	TECHO OBRERO	0.34	0.66	C
	151	C. S. MARANGANI	I-3	TECHO OBRERO	0.37	0.63	B

6.1.2.3. Factor de Resiliencia

Cusco cuenta con una amplia red de establecimientos de primer nivel (I-1 a I-4), lo que permite una capilaridad en la atención. Sin embargo, la capacidad resolutoria (hospitales II-1, II-2, III-1) está centralizada. La resiliencia se ve desafiada por la geografía: si un deslizamiento corta la carretera a Quillabamba o Sicuani, la red de referencia colapsa, aislando a las IPRESS de menor nivel.

Tabla N° 21: IPRESS según Nivel de Atención y Categoría por Unidad Ejecutora, Cusco 2025

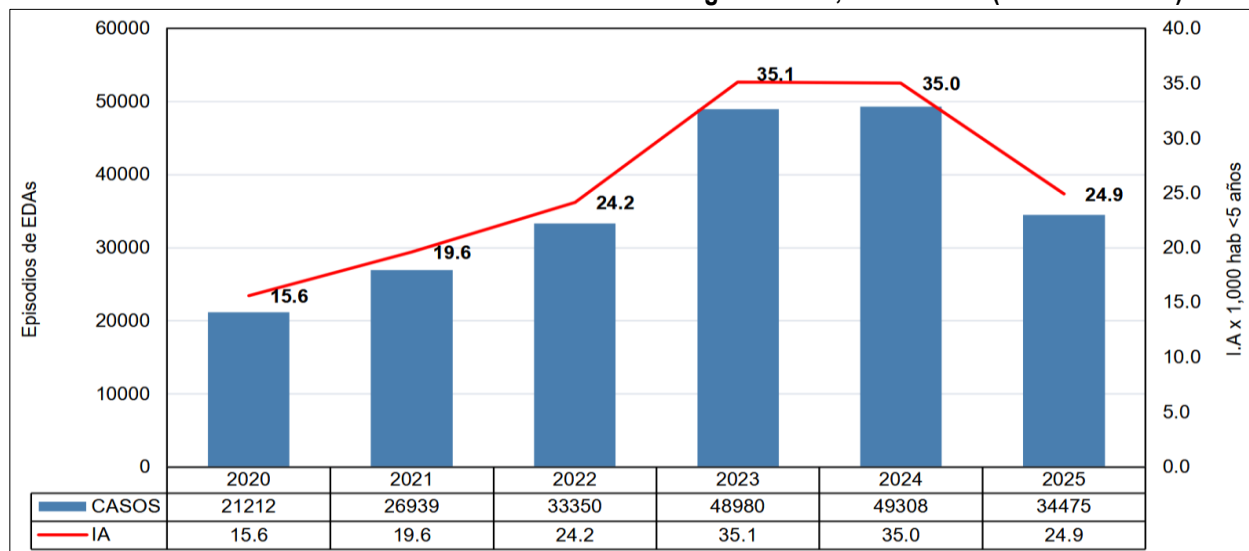
REGIÓN CUSCO SALUD - Unidades Ejecutoras/Hospitales

UNIDADES EJECUTORAS/HOSPITALES	N° MICRORREDES	N° TOTAL DE IPRESS	I-4	I-3	I-2	I-1	II-1	II-E	III-1	OTROS	DENOMINACIÓN POR CATEGORÍAS
REGIÓN CUSCO SALUD											
SAMUE CUSCO		1								1	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
SAMUE CHUMBIVILCAS		1								1	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS-ESPINAR	6	48	5	5	25	13					
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN GENERAL
HOSPT. ANTONIO LORENA		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN GENERAL
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION	6	76	8	6	20	42					
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	5	64	10	10	22	22					
HOSPITAL TUPAC AMARU		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM	2	21	1	2	10	8					
HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
RED DE SALUD CUSCO NORTE	9	88	11	18	26	33					
HOSPITAL ESPINAR		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN GENERAL
HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI-CANCHIS		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN GENERAL
HOSPITAL QUILLABAMBA		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN GENERAL
RED DE SALUD CHUMBIVILCAS	2	42	1	3	11	27					
HOSPITAL SANTO TOMAS		1							1		HOSPITAL DE ATENCIÓN GENERAL
TOTAL	30	349	36	44	114	145	4	2	2	2	

La tabla muestra la distribución de establecimientos de salud en la Región Cusco por categorías (I-4, I-3, I-2, I-1, II-1, II-E, III-1) y el total de IPRESS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) por cada red de servicios y hospitales.

Análisis: La resiliencia está comprometida por la centralización de la capacidad resolutoria (Nivel III) en la ciudad del Cusco. Las redes periféricas dependen de corredores viales vulnerables para las referencias.

Gráfico N° 18: Incidencia acumulada de EDAs en >5 años Region Cusco, 2020 – 2025*(hasta la S.E. 38)



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiología GERESA Cusco

6.1.2.4. Factor de Daños a la Salud

Las lluvias no solo causan traumatismos directos, sino que alteran el perfil epidemiológico.

Tabla N° 22. Cuadro comparativo de EDAs acuosas en <5 años por provincias, Región Cusco, 2024* - 2025*(hasta la S.E. 49)

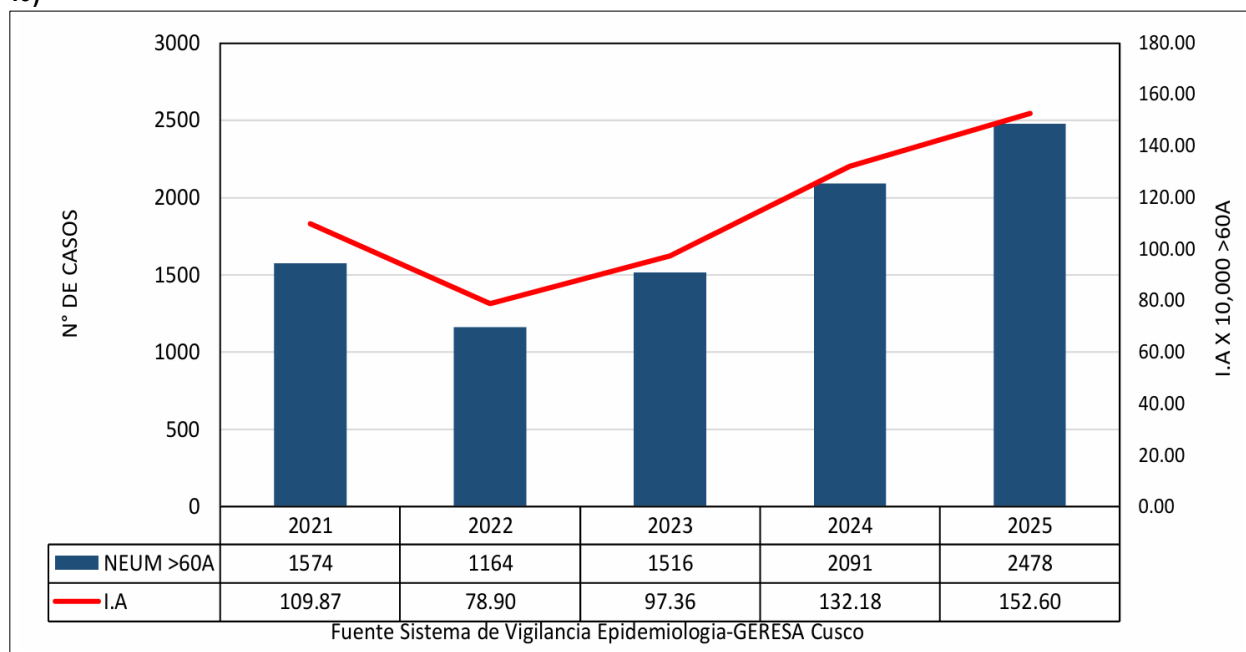
PROVINCIA	2024		2025		% de Incremento/ Decremento
	CASOS	Tasa x 1000	CASOS	Tasa x 1000	
ACOMAYO	193	126.81	184	119.95	-4.66
ANTA	544	117.34	373	81.82	-31.43
CALCA	914	165.58	697	131.58	-23.74
CANAS	206	92.25	208	97.42	0.97
CANCHIS	1021	139.16	881	128.41	-13.71
CHUMBIVILCAS	1443	234.52	1353	224.98	-6.24
CUSCO	4973	142.68	4573	137.24	-8.04
ESPINAR	776	151.44	809	159.94	4.25
LA CONVENCION	3643	208.22	3307	191.28	-9.22
PARURO	224	111.00	196	98.29	-12.50
PAUCARTAMBO	524	124.14	429	100.12	-18.13
QUISPICANCHI	940	108.83	805	94.85	-14.36
URUBAMBA	565	109.20	474	93.99	-16.11
TOTAL	15966	152.16	14289	140.26	-10.50

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiología GERESA Cusco

El colapso de sistemas de saneamiento y la contaminación de fuentes de agua por lluvias incrementan las EDAs. La incidencia acumulada en menores de 5 años muestra picos correlacionados con la temporada de lluvias, especialmente en provincias de selva y zonas rurales con saneamiento precario.

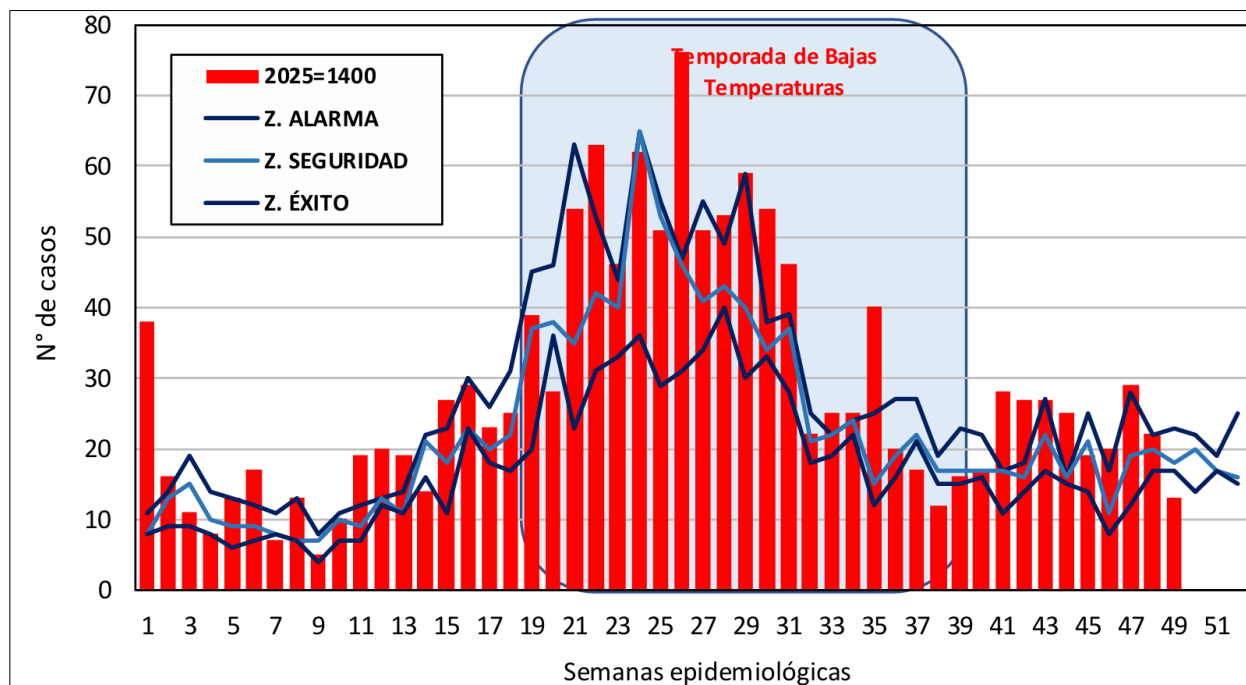
Neumonías e IRAs (Figuras 18-22 y Tabla N° 22).

Gráfico N° 19. Incidencia acumulada de Neumonías en >60 años Región Cusco, 2021 – 2025*(*hasta la S.E. 49)



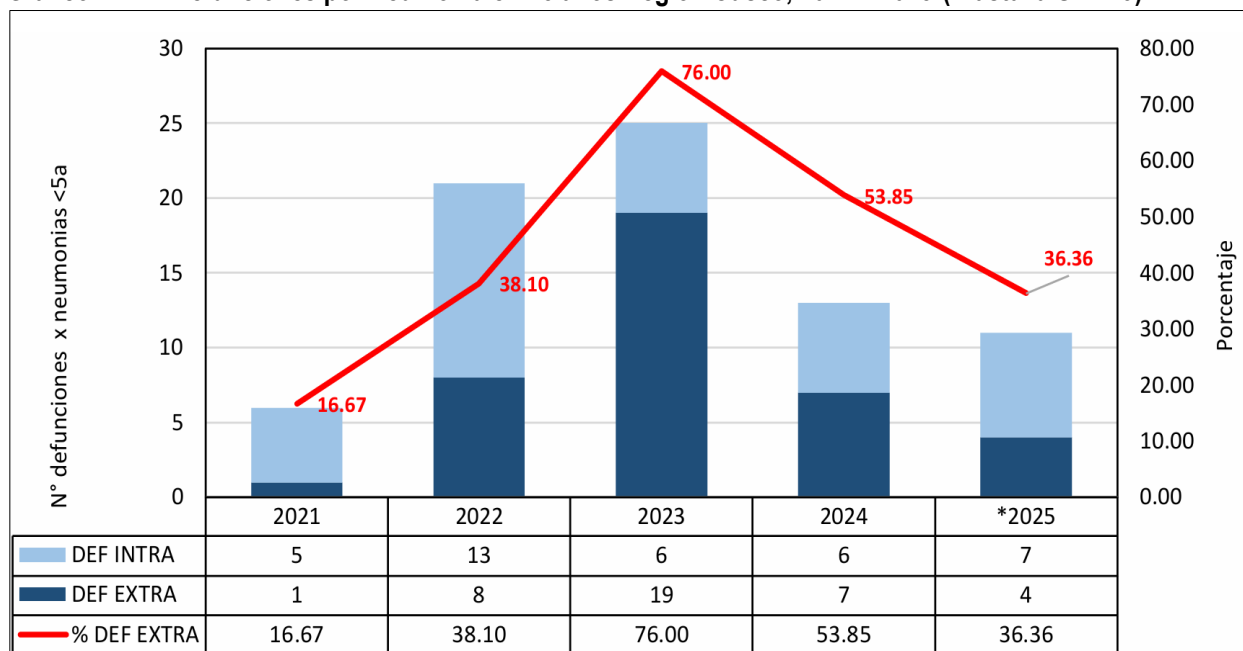
Fuente Sistema de Vigilancia Epidemiología-GERESA Cusco

Gráfico N° 20. Canal endémico de Neumonías en <5 años Región Cusco, 2025*(*hasta la S.E. 49)



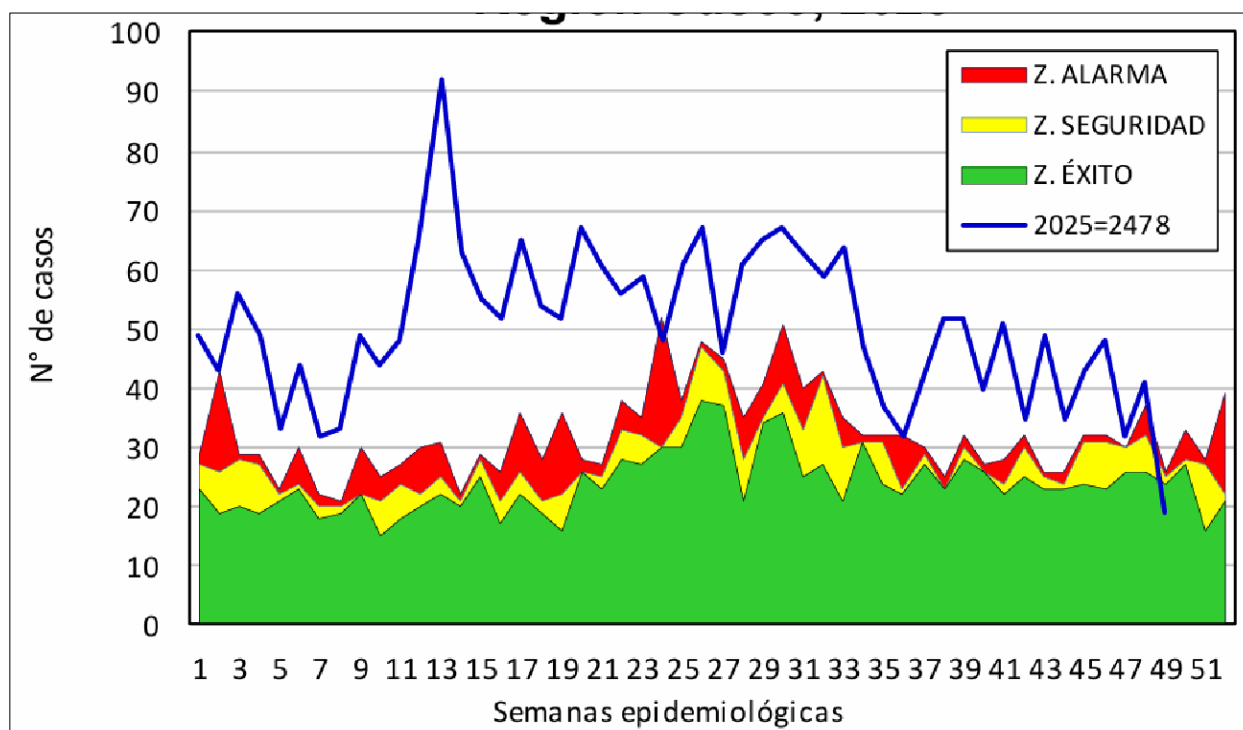
Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica-GERESA Cusco

Gráfico N° 21. Defunciones por Neumonía en <5 años Región Cusco, 2021 – 2025*(*hasta la S.E. 49)



Fuente Sistema de Vigilancia Epidemiología-GERESA Cusco

Gráfico N° 22.: Canal endémico de neumonías en Mayores de 60 años, 2024* (*S.E. 52) GERESA Cusco



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - RENACE (*hasta la SE. N° 49)

Tabla 23: Neumonías y defunciones en mayores de 60 años Región Cusco, 2023 –2025*

PROVINCIA	TOTAL NEUMONIAS EN MAYORES DE 60 AÑOS				NEUMONIAS EN MAYORES DE 60 AÑOS (*HASTA LA SE.49)						TOTAL DEFUNCIONES		DEFUNCIONES (*HASTA LA SE.49)		
	2023		2024		2023*		2024*		2025*		2023	2024	2023*	2024*	2025*
	CASOS	I.A X 1000	CASOS	I.A X 1000	CASOS	I.A X 1000	CASOS	I.A X 1000	CASOS	I.A X 1000	DEF	DEF	DEF	DEF	DEF
ACOMAYO	34	10.6	43	12.7	32	10.0	41	12.1	43	12.2	13	10	11	9	14
ANTA	35	3.9	110	11.7	35	3.9	106	11.3	100	10.3	4	5	4	5	5
CALCA	62	7.1	111	12.7	58	6.7	100	11.5	161	18.2	19	18	16	18	17
CANAS	25	5.3	24	5.0	23	4.9	24	5.0	36	7.3	6	8	5	8	11
CANCHIS	107	8.1	115	8.6	102	7.8	112	8.4	173	12.7	22	11	22	10	20
CHUMBIVILCAS	87	9.4	144	15.2	83	9.0	138	14.6	120	12.4	7	20	7	20	9
CUSCO	825	14.8	1027	18.1	764	13.7	960	17.0	1154	19.7	65	66	64	64	54
ESPINAR	20	3.0	53	7.9	18	2.7	50	7.4	77	11.2	1	5	1	5	4
LA CONVENCION	123	7.0	155	8.6	120	6.8	145	8.1	269	14.5	17	17	16	15	25
PARURO	18	4.5	22	5.4	16	4.0	22	5.4	31	7.4	6	5	5	5	8
PAUCARTAMBO	35	7.7	48	10.3	34	7.5	45	9.6	59	12.2	10	21	10	20	14
QUISPICANCHI	93	8.6	171	15.8	86	7.9	162	14.9	151	13.7	24	35	21	34	38
URUBAMBA	52	6.3	68	8.3	51	6.1	61	7.4	104	12.6	2	2	2	2	7
TOTAL	1516	9.7	2091	13.2	1422	9.1	1966	12.4	2478	15.3	196	223	184	215	226

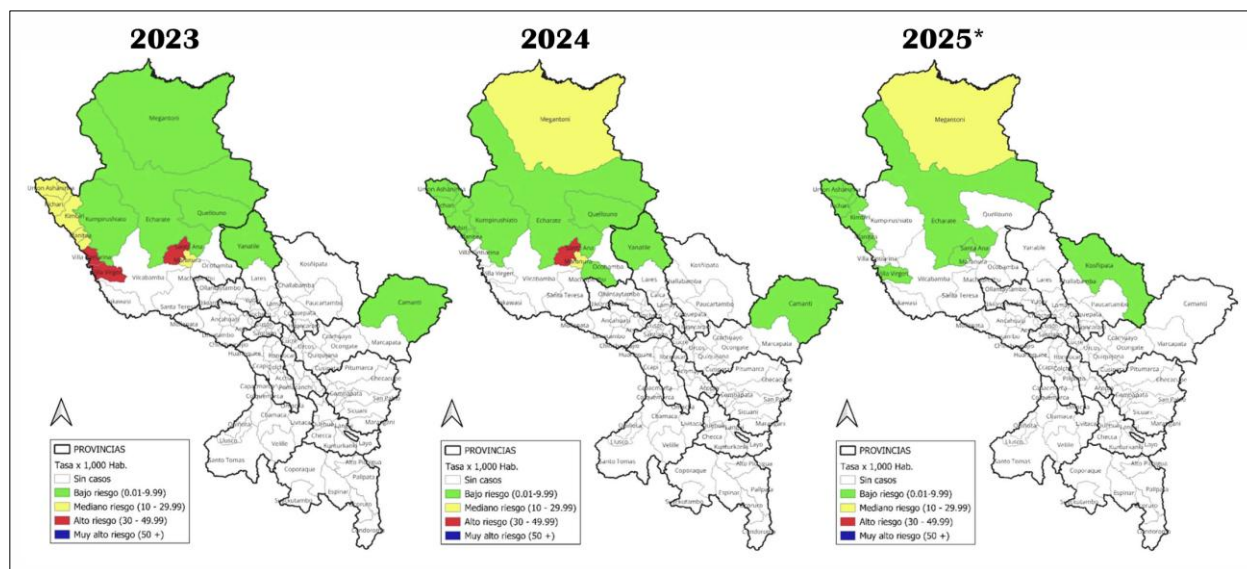
Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - RENACE (*hasta la SE. N° 49)

Tabla 24: Casos de Dengue y defunciones Región Cusco 2020-2024* (*S. E 52) GERESA Cusco

PROVINCIA	DISTRITOS	2021			2022			2023			2024			2025*		
		CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.
CALCA	YANATILE				16		1.72	46	1	4.90	1		0.11			
LA CONVENCION	SANTA ANA	718		23.96	1771		59.73	1123	1	37.66	1350	2	44.26	43	1	1.42
	ECHARATE	180		7.19	262		14.36	92		4.89	85		4.45	28		1.46
	HUAYOPATA										5		0.93			
	MARANURA	4		0.77	68		13.55	66		13.13	99		19.74			
	QUELLOUNO	81		5.32	119		7.87	21		1.41	60		4.00			
	KIMBIRI	455		23.45	550		39.59	292	1	20.94	37		2.57	62		4.36
	PICHARI	379		13.58	433		18.58	469		19.93	244		10.29	183		7.77
	VILLA VIRGEN	46		19.10	107		44.07	77		31.91				1		0.43
	VILLA KINTIARINA	4		1.67	20		8.31	85		34.45						
	MEGANTONI	11		1.45	6		0.81	82		9.97	113		13.10	116		12.82
	KUMPIRUSHIATO				45		7.60	6		1.02	11		1.90			
	CIELO PUNCO				42		18.83	22		10.03	1		0.46	1		0.48
	MANITEA				53		14.98	53		14.98	3		0.85	1		0.29
	UNION ASHANINKA				15		2.62	64		11.60	43		7.06	56		9.25
PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	4		0.81	3		0.61							13		2.45
QUISPICANCHI	CAMANTI	31		11.71	37		13.87	27		9.92	1		0.33			
TOTAL REGION CUSCO		1913		13.41	3547		23.36	2525	3	17.01	2053	2	13.54	504	1	4.36
BAJO RIESGO (0.01-9.99) MEDIANO RIESGO (10 -29.99) ALTO RIESGO (30 - 49.99) MUY ALTO RIESGO (50 +) 																

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - RENACE (*hasta la SE. N° 49)

Mapa N° 05: Mapa de Casos Confirmados de Dengue según distritos Región Cusco 2020-2024* (*S. E 52)



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - RENACE (*hasta la SE. N° 49)

Tabla 25: Casos confirmados por dengue según distritos- Regin Cusco 2020-2024* (*S. E 52) GERESA Cusco

PROVINCIAS	DISTRITOS	2021			2022			2023			2024			2025*		
		CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.	CASOS	DEFUN	I.A. x 1.000 hab.
LA CONVENCIÓN	CALCA				16		1.72	46	1	4.90	1		0.11			
	SANTA ANA	718		23.96	1771		59.73	1123	1	37.66	1350	2	44.26	43	1	1.42
	ECHARATE	180		7.19	262		14.36	92		4.89	85		4.45	28		1.46
	HUAYOPATA										5		0.93			
	MARANURA	4		0.77	68		13.55	66		13.13	99		19.74			
	QUELLOUNO	81		5.32	119		7.87	21		1.41	60		4.00			
	KIMBIRI	455		23.45	550		39.59	292	1	20.94	37		2.57	62		4.36
	PICHARI	379		13.58	433		18.58	469		19.93	244		10.29	183		7.77
	VILLA VIRGEN	46		19.10	107		44.07	77		31.91				1		0.43
	VILLA KINTIARINA	4		1.67	20		8.31	85		34.45						
	MEGANTONI	11		1.45	6		0.81	82		9.97	113		13.10	116		12.82
	KUMPIRUSHIATO				45		7.60	6		1.02	11		1.90			
	CIELO PUNCO				42		18.83	22		10.03	1		0.46	1		0.48
	MANITEA				53		14.78	53		14.98	3		0.85	1		0.29
	UNION ASHANINKA				15		2.62	64		11.60	43		7.06	56		9.25
PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	4		0.81	3		0.61							13		2.45
QUISIPANCAN	CAMANTI	31		11.71	37		13.87	27		9.92	1		0.33			
TOTAL REGION CUSCO		1913		13.41	3547		23.36	2525	3	17.01	2053	2	13.54	504	1	4.36
		BAJO RIESGO (0.01-9.99)						ALTO RIESGO (30 - 49.99)						MUY ALTO RIESGO (50 +)		

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - RENACE (*hasta la SE. N° 52)

Tabla 26: Incidencia acumulada de Malaria por distrito Región Cusco, 2021 – 2025*

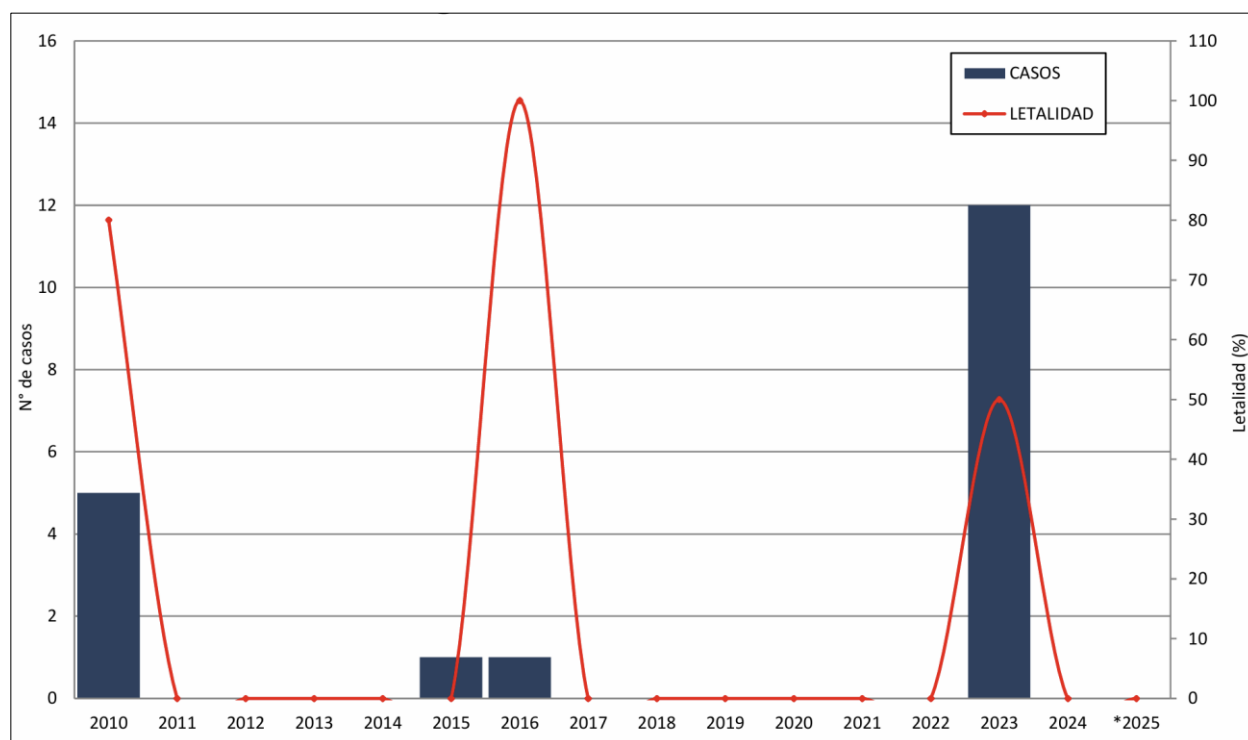
PROVINCIAS	DISTRITOS	2021		2022		2023		2024		2025*	
		CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.
LA CONVENCIÓN	KIMBIRI	4	0.21	2	0.14	16	1.15			2	0.14
	PICHARI	76	2.72	51	2.19	42	1.78	143	6.03	2	0.08
	INKAWASI	2	0.39								
	VILLA KINTIARINA	1	0.42								
	CIELO PUNCO					1	0.46				
	UNION ASHANINKA			127	22.20	186	33.73	15	2.46	10	1.65
TOTAL REGION CUSCO		83	1.51	180	4.19	245	5.42	158	5.30	14	0.32

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica NOTI - GERESA Cusco

<1 BAJO RIESGO		10.01-50 ALTO RIESGO	
1-10 MEDIANO RIESGO		>50.01 MUY ALTO RIESGO	

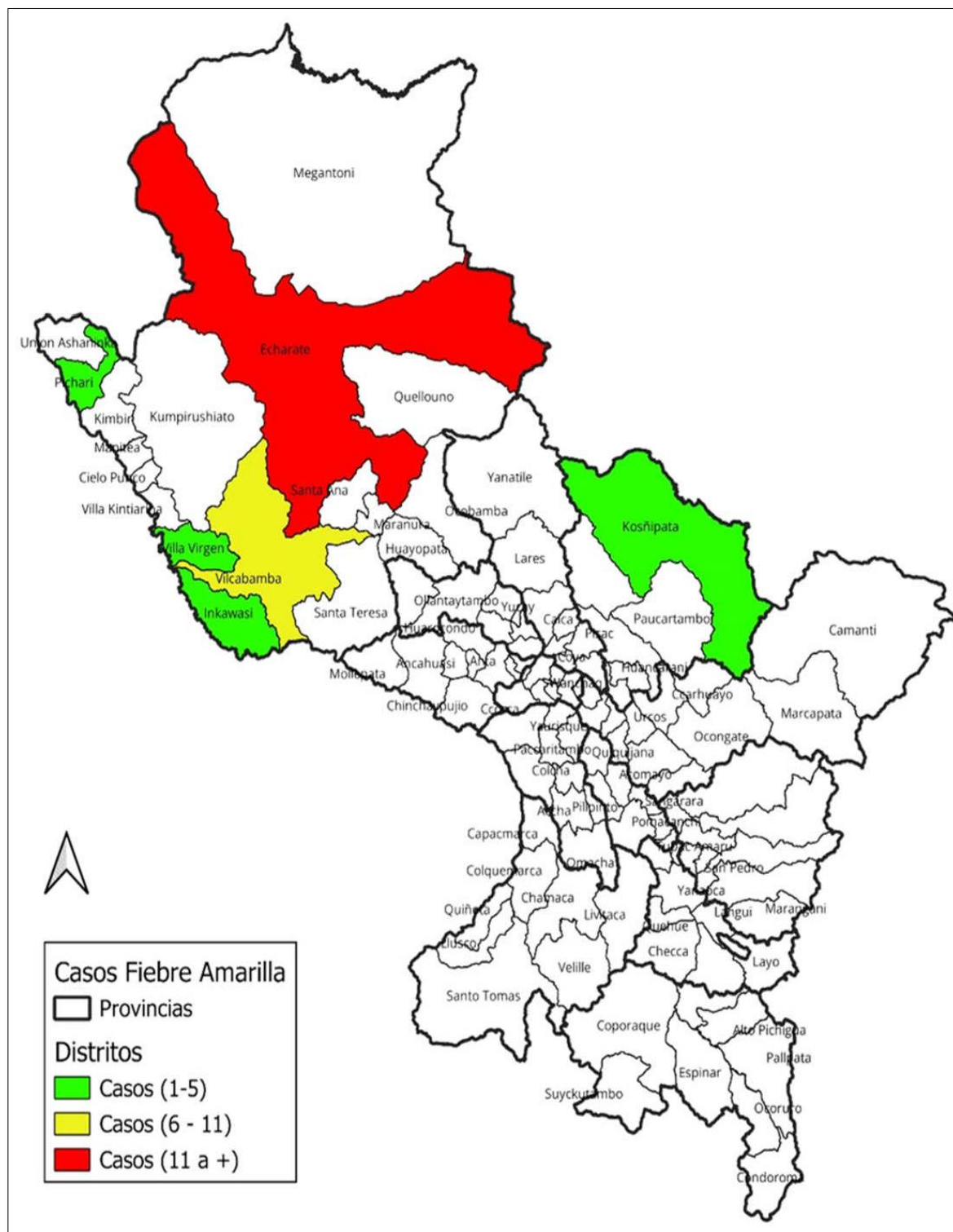
Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Gráfico N° 23: Casos y Tasa de Letalidad de Fiebre Amarilla Selvática Región Cusco, 2010 - 2025*



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - RENACE (*hasta la SE. N° 49)

Mapa N° 6: Casos acumulados de Fiebre Amarilla según distritos Región Cusco, 2010 - 2024*



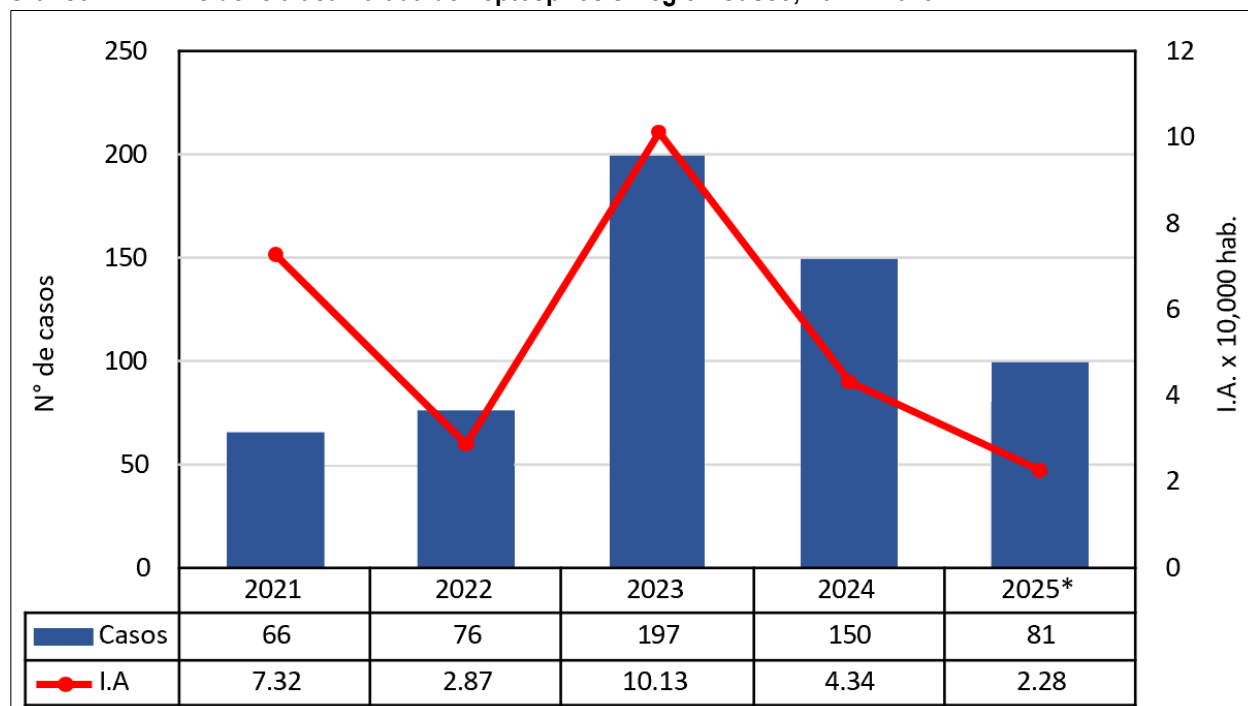
Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Tabla 27: Incidencia acumulada de Leishmaniosis según distritos Región Cusco, 2021 - 2025*

PROVINCIAS	DISTRITOS	2021		2022		2023		2024		2025*	
		CASOS	I.A. X 10,000 hab.	CASOS	I.A. X 10,000 hab.	CASOS	I.A. X 10,000 hab.	CASOS	I.A. X 10,000 hab.	CASOS	I.A. X 10,000 hab.
ANTA	LIMATAMBO	1	1.29			1	1.29				
	MOLLEPATA	1	2.83								
CALCA	YANATILE	29	30.62	50	53.75	67	71.33	37	39.49	11	11.96
LA CONVENCION	SANTA ANA	37	12.35	54	18.21	45	15.09	24	7.87	6	1.98
	ECHARATE	210	83.85	145	79.47	116	61.63	102	53.45	72	37.56
	HUAYOPATA	2	3.64	8	14.70	2	3.71	3	5.59	4	7.67
	MARANURA	14	27.11	11	21.91	10	19.89	15	29.92	4	8.20
	OCOBAMBA	41	68.33	30	50.85	47	80.48	23	37.92	5	8.17
	QUELLOUNO	75	49.30	56	37.05	58	38.81	45	29.98	23	15.57
	KIMBIRI	1	0.52	5	3.60	4	2.87	2	1.39	1	0.70
	SANTA TERESA	11	15.80	25	36.13	33	48.01	24	35.14	8	12.04
	VILCABAMBA	13	12.70	10	9.94	8	7.96	18	18.22	6	6.30
	PICHARI	26	9.31	13	5.58	6	2.55	8	3.37	9	3.82
	INKAWASI	5	9.83	2	3.90						
	VILLA VIRGEN	1	4.15			4	16.58	1	4.18		
	VILLA KINTIARI									2	6.49
	MEGANTONI	99	130.49	82	110.44	98	119.19	81	93.89	32	35.38
	KUMPIRUSHI	9	15.20	40	67.53	49	83.50	29	50.18	21	37.57
	CIELO PUNCO							1	4.63		
	MANITEA									1	2.90
	UNION ASHANI			4	6.99	1	1.81	3	4.93	5	8.26
PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA							1	1.04	1	1.05
	KOSÑIPATA	83	168.70	70	142.54	52	104.19	43	82.88	18	33.92
QUISPICANCHI	CAMANTI	11	41.54	9	33.75	11	40.43	13	43.29	4	12.55
URUBAMBA	MACHUPICCHU					5	8.42				
TOTAL REGION CUSCO		669	33.33	614	35.16	617	32.98	473	25.15	233	12.33
BAJO RIESGO (0.01-32.99)											
MEDIANO RIESGO (33 -65.99)											
ALTO RIESGO (66 - 98.99)											
MUY ALTO RIESGO (99 +)											

FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica NOTIWEB (*HASTA LA SE. N° 30)

Gráfico N° 24: Incidencia acumulada de Leptospirosis Región Cusco, 2021 - 2025*



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica NOTIWEB

6.1.3. Determinación del Nivel de Riesgo

Tabla N° 28. Susceptibilidad a inundaciones ante lluvias intensas

Nivel de Susceptibilidad	Características Geomorfológicas	Distritos Representativos
Muy Alta	Terrazas bajas inundables, fajas marginales ocupadas, pendientes < 2°.	Santa Ana, Echarate, Ollantaytambo (piso de valle), Sicuani (riberas).
Alta	Terrazas medias, zonas de acumulación pluvial urbana.	Wanchaq, San Jerónimo (zonas planas), Urcos.
Media	Laderas suaves con drenaje moderado.	Anta, Chincheros.

Fuente: Elaboración propia basada en CENEPRED.

Tabla N° 29. Susceptibilidad a movimientos en masa ante lluvias intensas

Nivel de Susceptibilidad	Características Geológicas/Pendiente	Distritos Representativos
Muy Alta	Pendientes > 35°, rocas fracturadas, suelos saturados, deforestación.	Santa Teresa, Marcapata, Vilcabamba, Huayopata, Ccatca.
Alta	Pendientes 15-35°, suelos arcillosos expansivos.	Cusco (zonas de ladera: Saphy, Ayuda Mutua), Challabamba.
Media	Pendientes moderadas, roca estable.	Zonas de pampa de Anta y Espinar.

Fuente: Elaboración propia basada en CENEPRED.

6.1.3.1. Escenario de Riesgo para Lluvias Intensas

Se proyecta un escenario de **superávit hídrico** en la cuenca amazónica (La Convención, Kosñipata) y **irregularidad** en la sierra sur. Esto saturará los suelos rápidamente en enero y febrero, incrementando la escorrentía superficial.

6.1.3.2. Escenario de Riesgo para Movimientos en Masa

Identificación de corredores críticos:

1. **Corredor Vial Cusco-Quillabamba (Abra Málaga):** Alta probabilidad de derrumbes que aislen la red de salud de La Convención.
2. **Corredor Interoceánico (Tramo Urcos-Marcapata):** Deslizamientos frecuentes que bloquean el acceso a la selva de Quispicanchi.

6.1.3.3. Escenario de Riesgo Integrado

La convergencia de peligros físicos y vulnerabilidad social configura un **Riesgo Sistémico**. El colapso de un puente no solo es un problema vial, sino que impide el traslado de un paciente con dengue grave desde Quillabamba a Cusco, aumentando la mortalidad.

6.2. Organización Frente a una Emergencia

6.2.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre

Formalizado por **Resolución Gerencial N° 0877-2024-GR CUSCO/GERESA**.

- **Presidencia:** Gerente Regional de Salud.
- **Secretaría Técnica:** Director de la DPCED.
- **Miembros:** Directores Ejecutivos de Administración, Salud de las Personas, Salud Ambiental, Epidemiología, Promoción de la Salud.
- **Función:** Toma de decisiones estratégicas, aprobación de presupuesto de emergencia y coordinación política.

6.2.2. Sistema de Comando de Incidente

Estructura operativa para la respuesta en campo.

- **Comandante del Incidente:** Responsable de la gestión de la emergencia en la zona cero.
- **Oficial de Seguridad:** Vela por la integridad de los brigadistas.
- **Oficial de Enlace:** Coordina con Bomberos, Policía y Municipios.
- **Oficial de Información Pública:** Gestiona la comunicación con la prensa y la población.
- **Secciones:** Planificación, Operaciones (Atención prehospitalaria, triaje), Logística (Abastecimiento de farmacia, transporte) y Finanzas.

6.3. Procedimientos Específicos

6.3.1. Procedimientos de Preparación para Reducir Daños en la Salud

- **Mantenimiento "Techos Limpios":** Limpieza de canaletas y drenajes en IPRESS antes de octubre.
- **Protección de Activos:** Elevación de generadores eléctricos y cadenas de frío en zonas inundables.
- **Abastecimiento Estratégico:** Distribución de "Kits de Medicamentos para Desastres" a redes con riesgo de aislamiento.

6.3.2. Procedimiento de Alerta

Basado en la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 y avisos del SENAMHI.

- **Alerta Verde:** Situación de expectativa y monitoreo.
- **Alerta Amarilla:** Probabilidad inminente. Activación de retenes y verificación de comunicaciones.
- **Alerta Roja:** Impacto ocurrido o inminente severo. Movilización total de recursos y activación del COE Salud.

6.3.3. Procedimiento de Coordinación

- **Espacios de Monitoreo (EMED):** Funcionamiento 24/7 para el flujo de información (EDAN).
- **Intersectorial:** Articulación con la Plataforma de Defensa Civil Regional para el apoyo logístico (maquinaria, vuelos humanitarios).

6.3.4. Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención en Salud

- **Evaluación de Daños (EDAN Salud):** Reporte preliminar (2 horas) y complementario (8 horas).
- **Atención Prehospitalaria (SAMU):** Despliegue de ambulancias y brigadas a zonas de impacto.
- **Oferta Móvil:** Instalación de Puestos Médicos de Avanzada (PMA) o módulos de expansión si la infraestructura fija colapsa.

6.3.5. Procedimiento para la Continuidad de Servicios

- **Energía y Agua:** Activación de grupos electrógenos y tanques de reserva con cloración garantizada.
- **Recursos Humanos:** Movilización de personal de zonas no afectadas mediante retenes.
- **Referencia y Contrarreferencia:** Activación de rutas alternas y coordinación para evacuaciones aeromédicas.

6.4. Actividades Articuladas a los Procesos y Líneas de Acción

Las actividades se alinean con el **Programa Presupuestal 0068**.

Objetivo 1: Alerta y Coordinación

- Actualización de planes de contingencia de Redes de Salud.
- Fortalecimiento de la red de radiocomunicaciones.
- Comunicación de riesgo a la población (spots radiales sobre prevención de dengue y neumonías).

Objetivo 2: Respuesta y Rehabilitación

- Organización y movilización de brigadas de intervención inicial.
- Adquisición y distribución de medicamentos e insumos críticos (Kits de emergencias).
- Vigilancia epidemiológica post-desastre y control vectorial (fumigación).
- Soporte de salud mental a víctimas y primeros respondedores.
- Mantenimiento correctivo de emergencia de la infraestructura dañada.

6.5. Presupuesto y Financiamiento

Para la implementación operativa del presente plan, se ha asignado un presupuesto institucional inicial en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Determinados dentro del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

Presupuesto Asignado: S/ 175,669.00

Distribución del Gasto:

- 1. Bienes (60%):** Adquisición de medicamentos, EPPs, combustible para ambulancias/camionetas, insumos de control vectorial, mochilas de emergencia.
- 2. Servicios (30%):** Mantenimiento de vehículos, viáticos y pasajes para movilización de brigadas, servicios de comunicación y difusión.
- 3. Activos (10%):** Reposición de equipos menores dañados o adquisición de equipos de comunicación de emergencia.

Nota: En caso de emergencias de Nivel 4 o 5 que superen la capacidad financiera regional, se gestionarán Demandas Adicionales ante el Gobierno Regional, MINSA y MEF.

6.6. Acciones de Monitoreo y Evaluación

El monitoreo será constante y estará a cargo de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (DPCED) en coordinación con la Oficina de Planeamiento.

- **Monitoreo Mensual:** Seguimiento del cumplimiento de metas físicas (Anexo 01) y ejecución presupuestal (Anexo 02). Reportes de avance a la Alta Dirección.
- **Evaluación Post-Temporada (Abril 2026):** Elaboración de un informe técnico que mida la eficacia de la respuesta, tiempos de reacción, cobertura de atención y lecciones aprendidas para la actualización del plan del siguiente periodo.
- **Supervisión:** Visitas inopinadas a las Redes de Salud para verificar la operatividad de los almacenes de emergencia, el estado de las ambulancias y la actualización de los directorios de emergencia.

VII. ANEXOS**Anexo 01. Matriz de actividades del Plan frente a lluvias intensas y/o prolongadas 2025–2026 – GERESA Cusco (POI)**

(Esta matriz detalla las actividades operativas, unidades de medida y cronograma físico).

Anexo 02. Matriz de monitoreo de actividades del Plan frente a lluvias intensas y/o prolongadas 2025–2026 – GERESA Cusco (POI)

(Herramienta de gestión para el registro del % de avance físico y ejecución presupuestal).

ANEXO I-II

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN FRENTE A LAS LLUVIAS INTENSAS Y/O PROLONGADAS - REGIÓN CUSCO 2024 - 2025 (POI)

Objetivo General: Establecer acciones específicas que fortalezcan los procesos de alerta, coordinación, respuesta y rehabilitación de la GERESA Cusco frente a los efectos de las lluvias intensas en la región de salud Cusco.

MATRIZ DE ACCIONES					META FISICA PROGRAMADO		PROGRAMACION PRESUPUESTAL							DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE
OBJETIVO ESPECIFICO	PROCESOS	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2025	2026	Presupuesto POI 2025 (S/.)	Presupuesto POI 2026 (S/.)	FTE. DE FTO			CAT.PRESUPUESTAL		
									RO	RDR	RYT			
OBJETIVO ESPECIFICO N° 1 Ejecutar procedimientos de alerta y coordinación para abordar los daños a la salud causados por las lluvias intensas.	PREPARACION	1.1.-Asistencia técnica para mejorar la capacidad de respuesta ante los daños a la salud por efectos de lluvias intensas	Asistencia técnica al personal de salud responsables de epidemiología, para fortalecer la vigilancia epidemiologica de enfermedades relacionadas a lluvias intensas.	Informe de Redes /Micro red asistidos	1		S/3,072.00	S/0.00	x				PP	EPIDEMIOLOGIA
			Vigilancia epidemiológica de enfermedades trazadoras en zonas de alto riesgo por lluvias intensas	Informe	6	6	S/0.00	S/0.00					PP	EPIDEMIOLOGIA
			Asistencia tecnica en Vigilancia y control vectorial ante la posibilidad de incremento por lluvias intensas	Informe	2		S/3,072.00	S/3,000.00	x				pp	EPIDEMIOLOGIA
			Fortalecer las competencias del personal de las Redes de salud en vigilancia de la calidad del agua para consumo humano frente a las lluvias intensas en la Region Cusco	Personas capacitadas	30	30	S/4,096.00	S/4,096.00	x	x	x	APNOP	SALUD AMBIENTAL	
			Fortalecer las competencias del personal responsable de salud mental de las Redes de salud en crisis humanitaria (emergencia y desaster) frente a las lluvias intensas en la Region Cusco	Informe	2	2	S/200.00	S/0.00	x			PP	SALUD MENTAL	
			Asistencia técnica virtual a los responsables de los EMED de las Unidades Ejecutoras para la gestión de la información, para la toma de decisiones frente a los efectos de lluvias intensas y desplazamiento de masas (Manejo SIREED, EDAN Salud, otros)	Unidades Ejecutoras	11	0	S/200.00	S/0.00	x			PP	DPCED - EMED	
			Asistencia técnica multidisciplinaria presencial/virtual a las REDES, MICROREDES, EESS, sobre acciones de alerta y respuesta frente a efectos de lluvias intensas con énfasis en los distritos de mayor riesgo.	Red Asistida	6	0	S/2,048.00	S/0.00	x			PP	DPCED y COMPONENTES	
			Asistencia tecnica virtual a personal de Salud de las IPRESS de las Unidades Ejecutoras Priorizadas frente a los efectos de lluvias intensas, a fin de garantizar la atención Integral de Salud de las personas adultas mayores	Personas capacitadas	8	8	S/0.00	S/0.00	x			PP	Adulto mayor	
			Asistencia tecnica virtual a personal de Salud de las Unidades Elecutoras Priorizadas frente a los efectos de lluvias intensas, a fin de garantizar la atención Integral de Salud de las Enfermedades Prevalentes del niño.	Personas capacitadas	8	8	S/0.00	S/0.00	x			PP	Etapas de Vida Niño	
		1.2. Información , sensibilización institucional e intersectorial ante lluvias intensas	Disfusión en medios de comunicación radial y televisiva de los cuidados de la salud para prevenir las enfermedades relacionadas con las lluvias intensas.	Disfusión	10	15	S/2,000.00	S/5,000.00	x	x	x	PP	OFICINA DE COMUNICACIONES	
			Disfusión de información pública (notas de prensa, informes, reportajes, entrevistas a voceros, material gráfico y audiovisual) con mensajes clave para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada lluvias intensas	Información difundida	8	10	1,000.00	S/4,000.00	x	x	x	PP	OFICINA DE COMUNICACIONES	
			Disfusión del material gráfico y audiovisual a través de Redes Sociales y web las medidas de prevención de enfermedades relacionadas con el periodo de lluvias intensas	Disfusión	7	8	1,000.00	1,000.00	x	x	x	PP	OFICINA DE COMUNICACIONES	
			Reuniones de sensibilización a periodistas, comunicadores, Red de comunicadores ambientalistas o líderes de opinión. Para la difusión de las medidas preventivas frente a los efectos de lluvias intensas	Acción comunicacional	2	3	2,000.00	S/4,000.00	x	x	x	PP	OFICINA DE COMUNICACIONES	
			Coordinación con las oficinas y direcciones de la GERESA para la formulación, monitoreo de implementación del Plan frente a las lluvias intensas en la Región Cusco.	Reunión Actas	3	3	S/120.00	S/120.00	x			PP	DPCED	
			Coordinación y participación en los diferentes Espacios como la Plataforma de Defensa Civil, COER, gobiernos locales, instituciones involucradas y otros, para acciones multisectoriales ante los efectos de las lluvias intensas.		4	4	S/40.00	S/40.00	x			PP	DPCED	
			Asistencia Técnica virtual al personal de salud de las REDES para el desarrollo de acciones articuladas que promuevan la participación de gobiernos locales, instituciones y comunidades de distritos priorizados ante los efectos de lluvias intensas; a fin de fortalecer las acciones de Promoción de la Salud.	Informe	1	1	S/0.00	S/0.00	x			PP	PROMOCION DE LA SALUD	
			Asistencia técnica virtual a las Redes y Microredes priorizadas para la sensibilización de los Gobiernos Locales, Instituciones Públicas para el desarrollo de acciones articuladas que promuevan la cultura del autocuidado frente a las lluvias intensas.	Informe	0	1	S/0.00	S/0.00	x			PP	DSA Y PROMSA	
			Abogacía dirigida a instituciones públicas, actores sociales, empresas privadas, sociedad civil y cooperantes para socializar la importancia de la cuidados de la salud frente a las lluvias intensas.	Informe	0	1	S/2,000.00	S/0.00	x			PP	DSA Y PROMSA	
			Monitoreo virtual a las REDES en el desarrollo de acciones regionales que impulsen la participación ciudadana y el cumplimiento de las prácticas saludables en localidades de los distritos afectados por lluvias intensas.	Informe	0	1	S/0.00	S/0.00	x			PP	PROMOCION DE LA SALUD	
			Elaboración y difusión de cartillas educativas para familias de los distritos afectados por lluvias intensas, para la promoción de prácticas saludables en albergues temporales y/o localidades con daños a la salud.	Cartillas elaboradas y socializadas	0	1	S/2,000.00	S/ 2,625	x			PP	PROMOCION DE LA SALUD	

Plan de Salud Frente a Lluvias Intensas GERESA CUSCO 2025-2026

OBJETIVO ESPECIFICO N° 2. Fortalecer las acciones de Respuesta y Rehabilitación ante los efectos de lluvias intensas.	RESPUESTA	2.1. Monitoreo y análisis permanente de los daños a la salud ocasionados por efectos de lluvias intensas y/o prolongadas	Elaboración de un boletín Informativo sobre daños a la salud de la población, así como de los Establecimientos por efecto de las lluvias intensas, con información de las oficinas, Direcciones de la GERESA, así como de los componentes del Grupo de Trabajo.	boletín	3	3	S/900.00	S/900.00	X			PP	DPCED - EMED
			Administración, registro y análisis de la información del sistema de registro de evento de emergencias y desastres (SIREED) en relación al peligro inminente y efectos de las lluvias intensas.	Informe técnico	3	3	S/100.00	S/100.00	X			PP	EMED
			Supervisión y monitoreo a los EMED de las Unidades Ejecutoras, para verificar la operatividad de los equipos de radiocomunicaciones que garanticen la gestión de la información oportuna frente a las emergencias y desastres producidas por efectos de lluvias intensas.	Reportes	1	1	S/100.00	S/100.00		X		APNOP	EMED
			Monitoreo y análisis permanente de las amenazas y los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel Regional, para la oportuna toma de decisiones e intervención, ante los efectos de lluvias intensas	Informes	3	3	S/100.00	S/100.00		X		PP	DPCED - EMED SALUD.
		2.2. Continuidad de la atención de los servicios de salud de la población de distritos afectados	Supervisión y monitoreo a los Laboratorios Intermedios y algunos Laboratorios locales de las Unidades Ejecutoras, para verificar la capacidad diagnóstica y la toma de muestra de las enfermedades trazadoras frente a las emergencias y desastres producidas por efectos de la temporada de lluvias intensas.	Informe	1	1	S/100.00	S/100.00	X			APNOP	LABORATORIO REGIONAL
			Monitoreo virtual y evaluación de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras relacionadas con el déficit hídrico (IRAS, EDAS, Enfermedades de piel, oculares otros), en los EESS	EESS monitorizados	1056	1056	S/370.00	S/410.00	X		X	APNOP	DMID
			Actualizar el inventario de la oferta móvil para la atención de las emergencias y desastres a nivel de la Región	Inventario actualizado	1	0	S/100.00	S/0.00		X		PP	DPCED
			Asistencia técnica virtual y/o presencial a Redes de Salud para el mantenimiento correctivo de la infraestructura y del equipamiento de los EESS afectados por lluvias intensas, que permita la continuidad operativa de los servicios de salud.	Red fortalecida	6	6	S/0.00	S/0.00		X		APNOP	OPI PATRIMONIO
			Monitoreo y/o supervisión de las acciones desarrolladas por las REDES de Salud y hospitales para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura y el equipamiento de los EESS afectados por la temporada de lluvias.	Redes y Hospitales Supervisados	11	11	S/3,000.00	S/3,000.00		X		APNOP	OPI PATRIMONIO
			Desplazamiento de equipos móviles, para rehabilitación de establecimientos afectados por intensas lluvias, asociadas al Fenómeno El Niño	Equipo móvil desplazado	0	1	S/1,000.00	S/1,000.00		X		APNOP	DPCED
			Monitoreo mensual de los casos de IRAS y EDAS de niños menores de 5 años de zonas de mayor riesgo.	Informe	1	1	S/0.00	S/0.00	X			PP	DSP- CVN
			Monitoreo de la vacunación Antineumococica, influenza en niños menores de 5 años de zonas de mayor riesgo.	Informe	1	1	S/2,000.00	S/3,000.00	X			PP	DSP- CVN
			Monitoreo de los casos de IRAS, de las personas mayores de 60 años,de zonas de mayor riesgo.	Informe	1	1	S/0.00	S/0.00	X			PP	DSP- CVAM
			Monitoreo de la vacunación Antineumococica, influenza, de las personas mayores de 60 años, de zonas de mayor riesgo.	Informe	1	1	S/0.00	S/0.00	X			PP	DSP- CVAM
		2.3. Atención oportuna de la salud de la población afectada por lluvias intensas y/o prolongadas	Campañas cívico sociales de Brigadistas de Salud en coordinación con Salud de las Personas (S. Mental...) 5ta Brigada de Montaña, otros a poblaciones de muy alto riesgo afectadas por el déficit hídrico	Comunidad asistida	1	2	S/1,152.00	S/3,945.00	X			PP	DPCED
			Desplazamiento y despliegue de la infraestructura móvil en salud a poblaciones y/o establecimientos afectados por lluvias intensas asociado al Fenómeno El Niño.	Infraestructura móvil desplazada	1	3	S/1,000.00	S/3,000.00		X		PP	DPCED
			Reproducción de materiales para acciones de trabajo en primeros auxilios psicológicos a poblaciones afectadas por situaciones de insuficientes alimentos, pérdida de cultivos, pérdida de alimentos (medios de vida).	Red de intervención	4	6	S/4,000.00	S/6,000.00	X			PP	SALUD METAL
			Desplazamiento de equipos de salud mental para intervención en distritos afectados por lluvias intensas y/o permanentes	Red de intervención	2	2	S/2,500.00	S/2,500.00	X			PP	SALUD METAL
			Monitoreo de la implementación de la vigilancia post desastre (ERPE, daños trazadores o vigilancia en albergues), así como para la investigación y control de brotes en las distritos afectados por las lluvias intensas.	Redes monitoreadas	2	2	S/3,072.00	S/3,072.00		X		pp	EPIDEMIOLOGIA
			Monitoreo de las acciones realizadas por las Redes y microrredes de salud para la investigación y control de brotes epidémicos en los distritos afectados por lluvias intensas.	Redes monitoreadas	2	2	S/3,072.00	S/3,072.00		X		pp	EPIDEMIOLOGIA
		2.4. Vigilancia epidemiológica y medio ambiental, control de brotes de enfermedades zoonóticas y zoonóticas en zonas afectadas por lluvias intensas y/o prolongadas	Fortalecer capacidades al personal de las Redes en en la adecuada obtención, conservación, transporte de muestras y el adecuado diagnóstico de las enfermedades trazadoras relacionadas a la temporada de bajas temperaturas.	Informe	1	1	S/0.00	S/2,000.00	X			PP	LABORATORIO REGIONAL
			adquisición de insumos para garantizar el diagnóstico oportuno en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades trazadoras basada en laboratorio y otras en coordinación con el INS, con la finalidad de alertar la presencia del agente o incremento inusual de casos en las áreas vigiladas ante la temporada de lluvias.	Informe	1	1	S/25,000.00	S/25,000.00	X			PP	LABORATORIO REGIONAL
			Monitoreo y supervisión a las Redes y Micro Redes de Salud, con el objetivo de que éstas realicen acciones de control vectorial, según el escenario de riesgo entomológico relacionadas a la temporada de lluvias.	Red Monitoreada	12	12	S/2,000.00	S/3,000.00		X			SALUD AMBIENTAL
			Los establecimientos de salud afectados realizan actividades de control larvario en zonas afectadas por emergencias y desastres, de ser necesario se realiza nebulización espacial previa evaluación epidemiológica y vectorial (Numero de casos e Índices Aédicos respectivamente).	distritos intervenidos	12	12	S/1,000.00	S/3,000.00		X			SALUD AMBIENTAL
			Fortalecer a las Redes y Micro Redes de Salud en la organización y operativización del control vectorial en situaciones de brotes o epidemias en las zonas afectadas por emergencias y desastres, así como actidades de control vectorial	distritos intervenidos	1	1	S/3,000.00	S/0.00		X			SALUD AMBIENTAL
			Monitoreo y supervisión en forma presencial y/o virtual de las acciones desarrolladas por las redes de salud para contribuir al mejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano de los EESS afectados por lluvias intensas.	Regiones intervenidas	6	6	S/1,500.00	S/1,500.00		X		APNOP	SALUD AMBIENTAL
			Impulsar acciones comunicacionales en los distritos afectados por lluvias intensas para la difusión en medios de comunicación de mensajes para la adopción de medidas ante enfermedades relacionadas con las lluvias (IRA, EDA, dengue, entre otros), así como la implementación del plan de estrategia publicitaria Regional.	Distrito intervenido	5	10	S/3,000.00	S/5,000.00	X	X	X	PP	OFICINA DE COMUNICACIONES
			Impulsar en los distritos afectados el trabajo con medios de comunicación y periodistas para el apoyo en la difusión de mensajes para la adopción de medidas ante las enfermedades ocasionados por lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros).	Distrito intervenido	5	10	S/1,000.00	S/3,000.00	X	X	X	PP	OFICINA DE COMUNICACIONES
PRESUPUESTO TOTAL POI							S/77,914.00	S/93,055.00	S/ 170,969.00				